

**ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
RECTORAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL APLICADAS POR LAS AGENTES
EDUCATIVAS DE ACUERDO A LOS REFERENTES TÉCNICOS PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD
INSTITUCIONAL DEL CDI LA ALEGRÍA DE CRECER DE LA CIUDAD DE
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**



TANIA FLOREZ PABON

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PAMPLONA, COLOMBIA
2018**

**ANALISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
RECTORAS DE LA EDUCACION INICIAL APLICADAS POR LAS AGENTES
EDUCATIVAS DE ACUERDO A LOS REFERENTES TECNICOS PARA LA
ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD
INSTITUCIONAL DEL CDI LA ALEGRIA DE CRECER DE LA CIUDAD DE
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER**



TANIA FLOREZ PABON

Trabajo de investigación para presentar como requisito para optar al Título de Especialista en
Educación: Formación Integral de la Infancia

Directora

MG. OMAIRA JOYA BONILLA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PAMPLONA, COLOMBIA
2018**

Dedico:

A mi Dios, por brindarme la oportunidad de este nuevo logro, por darme toda la sabiduría para cada día aprender y ayudar a los demás.

A mis padres, por el apoyo incondicional y por la motivación a salir adelante en toda situación.

A mi Familia, por guiarme cada día por el buen camino.

Tania Flórez Pabón

Agradecimientos

A **Dios** por su amor, llenarme de sabiduría en cada momento y alentarme siempre a seguir adelante.

A mis **padres**, por el amor, la motivación y siempre estar a mi lado en todo momento, por ser mi motor para conseguir cada meta propuesta.

A mi **familia** y **amigos cercanos**, por acompañarme en este camino de aprendizaje.

A mi **directora de trabajo**, Mg. Omaira Joya por su tiempo y por compartir sus conocimientos.

A la **Universidad de Pamplona** por brindarme la oportunidad de seguir mis estudios.

Contenido

Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
CAPÍTULO I	5
1. Problema de Investigación	5
1.1. Descripción del Problema	5
1.4.1. Formulación del Problema	6
1.4.2. Justificación	7
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo General	9
1.4.2. Objetivos Específicos	9
CAPÍTULO II	10
2. Marco Referencial	10
2.1. Antecedentes Investigativos	10
2.2.1 Antecedentes Internacionales	10
2.2.2 Antecedentes Nacionales	14
2.2.3 Antecedentes locales	19
2.2. Marco Teórico	21

2.2.1 Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De cero a Siempre 22

Fundamentos conceptuales de la Política Publica de Primera Infancia	23
Concepto de Primera infancia.....	23
Ruta integral de atenciones para la primera infancia	25
Lineamientos Técnicos.....	26
Formación del talento humano	27
Referentes Técnicos para la Educación Inicial.....	28
2.2.1. Actividades Rectoras de la Primera Infancia	31
El Arte en la Educación Inicial	31
El Juego en la Educación Inicial.....	32
La Literatura en la Educación Inicial	34
La Exploración del Medio en la Educación Inicial	35
2.2.2. Desarrollo Infantil.....	36
Etapas del desarrollo infantil.....	36
Desarrollo cognitivo	36
Desarrollo Evolutivo	37
Desarrollo Socio Emocional	37
Expresión corporal.....	38
Desarrollo del lenguaje	38

2.2.3. Practicas Pedagógicas	39
Plan operativo atención integral (POAI)	45
2.3. Marco Legal	47
2.4. Marco Contextual.....	57
2.5. Marco Conceptual.....	59
Capítulo III	65
3. Metodología	65
3.1. Tipo de Investigación.....	65
3.2. Diseño de investigación	66
3.3. Población	67
3.3.1 Muestra.	67
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información	68
Análisis documental	69
Entrevista.....	69
Observación directa.....	69
Modelamiento Técnico Comparativo.....	70
Cuestionario	70
Guía de Observación	71
3.5. Procedimiento de los instrumentos	71
Fase 1: construcción de unidades de análisis	71

Fase 2: aplicación del modelamiento técnico comparativo.....	71
Fase 3: aplicación del cuestionario	72
Fase 4: aplicación de la guía de observación	72
Fase 5: análisis e interpretación de la información recolectada	72
CAPITULO IV	73
4. Resultados y análisis	73
4.1 Recolección y Análisis del Moldeamiento Técnico	73
4.1.1. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente al plan operativo y guía orientadora	74
4.1.2. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las actividades rectoras	76
4.1.3. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a la intencionalidad pedagógica	77
4.1.4. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a los ambientes didácticos	79
4.1.5. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las estrategias pedagógicas	81
4.2 Recolección y análisis del cuestionario	83
4.2.1. Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia en el proceso de formación de las agentes educativas.	84

4.2.2. Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia, a través de la política pública de primera infancia.	88
4.2.3. Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia, en la implementación de las actividades rectoras.	94
4.3 Recolección y análisis de la guía de observación.....	100
4.3.1. Análisis del proceso pedagógico teniendo en cuenta los referentes técnicos de la primera infancia, en la implementación de las actividades rectoras.	100
4.4 Articulación de los resultados obtenidos en los instrumentos de recolección de información.....	110
Conclusiones	113
Recomendaciones	116
Bibliografía	117
Apéndice	122

TABLAS

Tabla N° 1. Concepciones de Infancia

Tabla N° 2: Perfiles del Talento Humano Modalidad Institucional ICBF

Tabla N° 3. Modelos pedagógicos

Tabla N° 4. Población Universal del Estudio

Tabla N° 5. Muestra - Las Agentes educativas

Tabla N° 6. Técnicas de recolección y registro de la información

Tabla N° 7. Recolección y Análisis del Modelamiento Técnico

Tabla N° 8. Comparación Proyecto Pedagógico y Planeación Pedagógica

Tabla N° 9. Comparación: Referentes Técnicos de la Educación Inicial y Actividades Rectoras

Tabla N° 10. Comparación: Intencionalidad Pedagógica y Concepción de Infancia

Tabla N° 11. Comparación: Ambientes Didácticos y Espacios Lúdico-Recreativos

Tabla N° 12. Comparación: Estrategias Pedagógicas y Espacios Lúdico-Recreativos

Tabla N° 13. Recolección y Análisis del cuestionario

Tabla N° 14. Análisis e Interpretación Categoría: Conocimientos de Primera Infancia

Tabla N° 15. Análisis e Interpretación Categoría: Conocimientos frente a la política pública.

Tabla N° 16. Análisis e Interpretación Categoría: Conocimientos de las actividades rectoras.

Tabla N° 17. Recolección y Análisis de la Guía de Observación

Tabla N° 18. Resultados Guía de Observación, Categoría: Actividades Rectoras

APENDICES

Apéndice 1. Instrumento de modelamiento técnico comparativo

Apéndice 2. Instrumento de cuestionario

Apéndice 3. Instrumento de guía de observación

Apéndice 4. Contenido del manual pedagógico para la atención a la primera infancia en modalidades institucionales

Resumen

En la presente investigación se busca analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras de la educación inicial aplicadas por las agentes educativas de acuerdo a los referentes técnicos para la atención integral a la primera infancia en la modalidad institucional. Para lograr esto se diseñan e implementan unos instrumentos teniendo en cuenta las pautas de las diferentes teorías sobre la primera infancia. Esto permitió analizar la ejecución de las actividades rectoras en el marco de la educación inicial. La metodología usada incluye un tipo cualitativo, con un diseño de investigación fenomenológico. Se asumió como muestra a las agentes educativas del centro de desarrollo infantil la alegría de crecer de la ciudad de Pamplona, el cual consta de tres (3) agentes educativas. El análisis de la información recogida (modelamiento técnico comparativo, cuestionario y guía de observación) permite afirmar que las agentes educativas poseen una concepción escueta de las actividades rectoras, la concepción de infancia y de la política pública de la primera infancia.

Palabras claves: infancia, política pública, desarrollo infantil, atención integral, práctica pedagógica.

Abstract

In this research seeks to analyze the implementation process of the governing activities early education implemented by educational agents according to technical references for comprehensive early childhood care in institutional form. To achieve this it is designed and implemented some instruments taking into account the guidelines of the different theories on early childhood. This allowed us to analyze the implementation of the guiding activities within the framework of early childhood education. The methodology includes qualitative, with a design of phenomenological research. Was assumed as educational agents shows child development center the joy of growing city of Pamplona, which consists of three (3) educational agents. The analysis of the information collected (comparative technical modeling, questionnaire and observation guide) to suggest that educational agents have a brief understanding of the governing activities, the concept of childhood and public policy for early childhood.

Keywords: childhood public policy, child development, comprehensive care, pedagogical practice.

Introducción

La presente investigación consiste en el análisis de la implementación de las actividades rectoras mediante los referentes técnicos de la educación inicial para la atención integral de la primera infancia, en las agentes educativas del centro de desarrollo infantil (CDI) la alegría de crecer de Pamplona. Se pretende realizar una descripción del proceso de diseño y ejecución de las actividades rectoras, teniendo en cuenta las prácticas pedagógicas de las agentes educativas encargadas.

El interés por el estudio del proceso de desarrollo integral en la primera infancia, y en específico de una parte del componente pedagógico, surge al observar, a lo largo de la experiencia formativa como docentes, y a la iniciativa del ministerio de educación nacional de conocer cómo se lleva a cabo la implementación de las actividades rectoras por las agentes educativas, pues es una base para el pleno desarrollo del ser humano. Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional en aras de retroalimentar la calidad educativa ha proyectado la política pública de la república de Colombia para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre basada en una serie de derechos de protección y desarrollo, siendo una oportunidad para el pleno desarrollo integral de los niños y las niñas, siempre en aras de mejorar y aportar a la calidad del sistema educativo colombiano.

A partir de un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico. El cuál permite identificar, analizar e interpretar las concepciones de las agentes educativas en relación a la infancia, las actividades rectoras y la política pública de primera infancia. De manera secuencial, se realiza la revisión de las planeaciones de cada una de las agentes educativas y el cuestionario a profundidad para reconocer de manera más detallada las concepciones y las acciones para la atención integral a la población infantil.

El instituto colombiano de bienestar familiar tiene estrategias y lineamientos que son direccionadas para realizar evaluación permanente a las planeaciones que abarcan los proyectos de atención a la infancia, analizando las metas que se han propuesto y hasta qué punto se han cumplido,

otro aspecto es si dan respuesta a las necesidades e intereses de los niños y niñas establecidos en el cumplimiento de derechos, deberes y refuerzo de normas aplicables a una sana convivencia e interacción con el medio sociocultural, donde se tienen en cuenta los diversos proyectos pedagógicos formativos planteados para la primera infancia.

Cabe resaltar, que la presente investigación orienta sus intereses hacia el análisis de la implementación de las actividades rectoras (el juego, arte, literatura y exploración del medio) en relación a la elaboración de la planeación pedagógica y la concepción de infancia y política pública de la primera infancia, pues todo lo mencionado posibilita el desarrollo de las habilidades, potencialidades y capacidades de los niños y niñas, propendiendo por un desarrollo integral, enfocando a la estimulación emocional, física, cognitiva y social. Con los resultados, se espera alimentar las prácticas pedagógicas a través del diseño de un manual pedagógico para dar una luz al camino de la implementación de las actividades rectoras.

Para concluir, daremos una breve mirada a la composición de esta investigación. En el capítulo I se encuentra el problema de investigación (el cual consta de la descripción, la formulación de la pregunta de investigación y la justificación de la investigación). En el capítulo II se presenta los objetivos de la investigación (como pilares importantes del estudio). En el capítulo III se observa el marco referencial (el cual consta de estudios y teorías realizadas de acuerdo al tema escogido). El capítulo IV se enfoca en todo lo concerniente a la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación. Seguidamente se presenta las conclusiones, recomendaciones y apéndices.

CAPÍTULO I

1. Problema de Investigación

1.1. Descripción del Problema

La perspectiva de la primera infancia se concibe con la necesidad de brindar un desarrollo integral a los niños y niñas, teniendo en cuenta que son sujetos de derechos que necesitan cuidados y atención especial, y una estimulación adecuada para un buen desarrollo cognitivo para formar el pilar fundamental para la vida. La etapa de la primera infancia es considerada desde el nacimiento hasta los 5 años de edad, periodo donde a estos niños y niñas se les debe ofrecer el pleno desarrollo de las dimensiones del ser humano, basada en que son sujetos de derechos, que merecen recibir las mejores atenciones, de acuerdo a una planeación pedagógica específica para las necesidades del niño y niña que responda a beneficiar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Enfocándome en Colombia, existe la estrategia de Cero a Siempre, quien busca propender por hacer cumplir los derechos de los menores de edad y así mismo bríndales una excelente estimulación y atención integral; dentro de esta encontramos los Centros de Desarrollo Infantil que tienen como función ofrecer a los niños y niñas menores de 5 años de edad una atención integral de acuerdo a los referentes técnicos para la educación inicial de acuerdo a la atención integral. Dicho lo anterior el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dentro de la atención que brinda a la población mencionada tiene a su cargo los Centro de Desarrollo Infantil (CDI) que busca el desarrollo de las capacidades educativas a través de diversas estrategias pedagógicas, así como el fortalecimiento personal, familiar, social y la formación integral, de

niños y niñas entre 6 meses a 5 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad; de igual forma potencia las familias en su formación para apoyar el desarrollo integral y el aprendizaje, desde el sentido de corresponsabilidad encaminado a mejorar la calidad de vida desde la educación inicial.

En este sentido, según las vivencias se puede observar que en los Centros de Desarrollo Infantil, las agentes educativas están enlazadas con los métodos tradicionales y no la acceden a las nuevas propuestas ni referentes para atención integral a la primera infancia, así mismo se observa que las planeaciones pedagógicas no cumplen con las pautas específicas y aun mas con los pilares de la educación para establecer la educación inicial; otro aspecto a destacar es que a falta de la implementación de las actividades rectoras establecidas en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral se pone en riesgo el buen desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Es en este sentido, la presente investigación se enfatiza en la práctica pedagógica en la primera infancia, donde se generan espacios para vivenciar experiencias significativas, donde cada niño y niña se reconozca así mismo y al otro, se valoren sus ideas, necesidades y características propias, a la vez que se posibilite el reconocimiento de su entorno, para explorar, indagar, crear y gozar teniendo en cuenta la lúdica y actividades rectoras de la primera infancia (Juego, Arte, Literatura Y Exploración del medio), lo anterior, desde un alto sentido de formación e intencionalidad pedagógica la cual estimula en los niños y niñas la participación en la construcción del conocimiento.

1.4.1. Formulación del Problema

¿De qué forma las agentes educativas implementan las actividades rectoras en las prácticas pedagógicas de la primera infancia en el CDI Alegría de Crecer de la ciudad de Pamplona?

1.4.2. Justificación

La presente investigación tiene como propósito el comprender las practicas pedagogías donde se encuentra inmersa las actividades rectoras de la atención integral a la primera infancia, para esto debemos indagar todo lo concerniente con las practicas pedagógicas, un aspecto importante es el conocer ¿cómo se está llevando la planeación pedagógica? Y es ahí donde toma fuerza el concepto según Velásquez (2015), quien plantea la planeación como parte de la acción intencionada que se inscribe en la labor docente y que sustenta el programa de formación, así mismo la reconoce como la organización de actividades, los métodos y las estrategias didácticas que garantizan una secuencia de construcción y complejidad en el acto de aprender.

A través de estas prácticas se produce el desarrollo integral de los niños y niñas, brindándoles espacios de experiencias organizadas y coherentes que les permita construir un conocimiento para su buen desarrollo, también se debe considerar como importante que estas prácticas deben estar enmarcadas en los elementos teológicos de la institución como lo son: el modelo pedagógico, la misión, la visión y los pilares como ejes transversales. Desarrolla para el mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas en la primera infancia.

En razón a lo anterior las agentes educativas de un CDI realizan semanalmente una planeación pedagógica, la cual debe posibilitar a los niños y las niñas interiorizar y vivenciar experiencias, crear, jugar, explorar, establecer vínculos afectivos, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural, a ser más autónomos y desarrollar confianza en sí mismo; en sintonía con lo expuesto, los agentes educativos de acuerdo con el MEN (2014), deben realizar una apuesta por la *“sensibilidad y compromiso social, facilidad de expresión, habilidades de*

motivación y actitudes de respeto hacia los procesos de la familia, así como capacidad para promover cambios en sus conocimientos, percepciones, actitudes y las prácticas familiares e interacciones y prácticas educativas...” (p. 45). Desde esta perspectiva esta investigación es pertinente e innovadora para esta población infantil ya que reconoce en primera instancia la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. De igual manera, esta investigación generará impacto en la planeación pedagógica donde los agentes educativos puedan fortalecer los procesos de aprendizaje de los niños y niñas y elaboración de nuevos procesos formativos la cual nutrirán el componente curricular de un CDI de la ciudad de Pamplona, haciendo un importante aporte y enriquecimiento a la planeación del proyecto pedagógico comunitario. Además, posibilitará la re significación de los procesos pedagógicos que se desarrollan en el CDI, para aportar y mejorar las condiciones de vida y del capital humano con el que se trabaja.

Finalmente, esta investigación aporta a la cualificación de los agentes educativos en cuanto a la planeación pedagógica, ya que es trascendental para el diario vivir y el quehacer pedagógico, además, no se puede partir de supuestos ni de improvisaciones, se debe tener claridad al establecer los objetivos, los momentos pedagógicos y las actividades rectoras para poder alcanzar logros y tener éxito al momento de hacer seguimiento y monitoreo tal como lo señala los Lineamiento Técnico de Formación y Acompañamiento a Familias de Niños y Niñas en la Primera Infancia y en sí, poder garantizar goce y disfrute en cada momento que tiene el niño y la niña en su proceso formativo.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras y prácticas pedagógicas de las agentes educativas que laboran en el Centro de desarrollo infantil la alegría de crecer de la Ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

1.4.2. Objetivos Específicos

Interpretar el estado actual de las planeaciones pedagógicas como articulación del proyecto pedagógico del CDI la alegría de crecer.

Identificar las prácticas pedagógicas que utilizan las agentes educativas a partir de las concepciones de infancia desarrollo y los contextos culturales.

Diseñar un manual pedagógico como medio de aprendizaje para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas del CDI la alegría de crecer.

CAPÍTULO II

2. Marco Referencial

2.1. Antecedentes Investigativos

2.2.1 Antecedentes Internacionales

Este estudio realizado por Harris Van Keuren y Rodríguez Gómez en el año 2013, en el país de Bolivia, se trata de la definición del desarrollo infantil temprano y su relevancia para la política pública en el desarrollo integral de niños y niñas desde el embarazo hasta los 8 años (periodo que incluye la transición hacia la educación primaria. Comprende las dimensiones del desarrollo físico-motor (incluyendo salud y nutrición infantil, motricidad gruesa y fina), desarrollo socio-emocional, lenguaje y desarrollo cognitivo.

El estudio pretende mediante una evaluación identificar el impacto de la intervención en centros infantiles en la estimación de efectos del componente de centros infantiles del Programa de Desarrollo Infantil Temprano “Crecer Bien para Vivir Bien”. El objetivo principal de una evaluación de impacto es identificar y medir correctamente los efectos causales de una intervención y sus resultados, implementando un estudio experimental con la conformación de un grupo de comparación por mecanismos de azar que posibilito un análisis de inferencia correcto de los efectos del programa.

Otro antecedente a mencionar es el Velásquez Y, Quiceno E y Tamayo W (2016), exponen en el artículo los resultados obtenidos en la investigación titulada “Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva” donde participaron 18 maestros de Medellín Colombia, con el objetivo de identificar las transformaciones generadas por un programa de formación para el desarrollo de planeaciones con características inclusivas, desde cada una de las realidades y su propio quehacer; siendo pertinente para la investigación pues aborda la planeación pedagógica y la didáctica como una posibilidad para que todos los niños y niñas accedan a espacios de aprendizajes que satisfagan las necesidades de todos y todas, independientemente de sus características personales, psicológicas y sociales.

Dicha investigación presentó una metodología cualitativa con un diseño de estudio cuasi experimental, donde algunas de las conclusiones más relevantes de la investigación, se confirma la efectividad del programa de formación para la construcción de planeaciones pedagógicas que favorezcan la inclusión escolar a través de talleres que movilicen los conocimientos y experiencias del profesorado, se establece también la importancia del trabajo cooperativo, entre maestros y maestras de diferentes áreas y la asesoría del cuerpo docente de apoyo, para la construcción de la planeación inclusiva, ya que favorece la búsqueda de objetivos comunes, la articulación con las mallas curriculares y la creación e implementación de los elementos categoriales de la investigación. Además de esto, al planear de forma conjunta, se evidencia con claridad el horizonte institucional.

Cabe agregar la investigación “La educación y atención de la primera infancia en la unión europea: un estudio comparado” de Ancheta (2009) de la Universidad de Valencia España. Resulta un hecho aceptado que los primeros años de la vida requieren un tratamiento diferenciado, ya sea porque la educación primera y temprana los convierta en decisivos o bien

porque, sencillamente se conceda una cierta especificidad al proceso de maduración de un ser aún en crecimiento. Así, se viene asumiendo, cada vez más que los primeros años son un periodo de desarrollo excepcional del cerebro en que las experiencias infantiles sientan las bases del aprendizaje ulterior. Si bien, esta concepción, a su vez, se conjuga con una conceptualización holística de la educación infantil, a luz del paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida, que requiere la asunción particular de los diversos ambientes de aprendizaje (instituciones formales, educación no formal, informal, etc.) en que ésta tiene lugar.

No se trata, pues, de una cuestión de límites cronológicos, sino más bien de comprender que el proceso educativo acompaña al ser humano durante toda su vida. Las últimas aportaciones científicas en el desarrollo de la primera infancia. Los múltiples datos científicos obtenidos en innumerables estudios e investigaciones han evidenciado que en esta etapa se sientan las bases, los fundamentos esenciales para todo el posterior desarrollo, así como la existencia de las grandes posibilidades que en ella se dan para el desarrollo y formación de las más diversas capacidades y cualidades personales. A este respecto, las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurología, ya advertían que la materia nerviosa, especialmente desarrollada en cantidad en la especie humana, no podía llegar a su evolución completa sin unos estímulos exteriores que provoquen unas reacciones que permitan a esas funciones ponerse en marcha, perfeccionarse y desarrollarse plenamente.

En la actualidad, la evolución del conocimiento de las ciencias biológicas y neurociencias ha empezado a ofrecer evidencias sobre cómo el contexto social impregna el futuro de los individuos afectando a su salud, su desarrollo, su conducta y sus competencias. De lo anterior escrito se resalta para aportar a nuestra investigación la importancia de concientizar a los agentes educativos del CDI de Manizales acerca de : En la edad de 0 a 6 años se sientan las bases de la

educación de ahí la importancia de realizar una estimulación adecuada que apunte al logro y fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y niñas, también es importante el tener en cuenta al momento de planear las actividades pedagógicas los pilares de la educación (juego, arte, literatura y exploración del medio ambiente), así como la articulación de los proyectos institucionales dando importancia a la participación de los niños y sus familias en la construcción del conocimiento partiendo de su realidad social.

Otro antecedente de este ámbito es el de Sarle P, Ivaldi E, Hernández L, (2014) Chile. Arte, Educación y Primera Infancia Sentidos y Experiencia. Se realizó una investigación etnográfica, durante muchos años se ha pensado que era el desarrollo sensoriomotor, cognitivo, comunicativo y afectivo, junto con la alimentación equilibrada y la salud, los factores fundamentales que debían orientar la educación de los niños pequeños. Sin duda era cierto, y sigue siéndolo, pero no respondía a una visión completa de la evolución de los niños. En los últimos tiempos, la investigación, evolutiva y pedagógica ha destacado que la creatividad y la educación artística, a través de la música, la pintura, el teatro, el canto o el baile, han de formar parte de los ejes fundamentales de un buen proyecto educativo.

Estas actividades no han de considerarse como elementos separados del resto de las acciones que los niños viven en su entorno familiar o escolar. Las expresiones artísticas están estrechamente relacionadas con la vida social y favorecen la creación de vínculos afectivos y de confianza. Además, facilitan la comunicación y contribuyen de forma poderosa a conocer el mundo y a reconstruirlo de acuerdo con los procesos simbólicos e imaginativos que el niño desarrolla en estas edades. Cuando vuelve mi hijo del jardín de infantes, tiene olor a un mundo simple de plastilina y galletitas; viene con olor a escuela. Trae colores en los ojos y migas por todos lados. Papelitos en los bolsillos y otras evidencias de toda una tarde con otros niños y con

sus maestras. Ese recinto, que no visito desde la infancia, me gustaría vivirlo otra vez. Una tregua de crayolas y papel garbanzo y música y collage y tizas y tijeras desafilada.

La relevancia del artículo anterior aporta de manera significativa a nuestra tesis desde la planeación dado que en este deben estar inmersos los proyectos pedagógicos entre estos el “arte” el cual le permite al niño o niña el desarrollo cognitivo, la apropiación de normas, hábitos, valores y metas para su desarrollo; de ahí la importancia de una planeación pedagógica ajustada a la edad, con un tiempo definido, unas estrategias y metodologías que den respuesta al desarrollo integral.

2.2.2 Antecedentes Nacionales

A nivel nacional Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago (2014), efectuaron una investigación denominada “Aportes para la educación inicial: saberes construidos por el proyecto pedagógico educativo comunitario (Ppec)”, este proceso investigativo tenía como objetivo conocer los saberes y prácticas pedagógicas construidos por los agentes educativos de las distintas modalidades de atención a la primera infancia del ICBF en sus 20 años de aplicación, también, aportar bases para la construcción e implementación de los lineamientos sobre la educación inicial. La metodología utilizada fue la sistematización de experiencias significativas sobre el proceso de formulación e implementación del Ppec en distintas regiones del país, aplicándose un total de 78 entrevistas estructuradas a agentes educativos de la modalidad institucional, familiar, hogares Comunitarios de bienestar familiar y otras modalidades.

Centrando la atención en los resultados se evidencian algunos aspectos que caracterizan las prácticas pedagógicas de acuerdo a la implementación del Ppec; de esta manera, se evidencia que

las prácticas efectuadas por los agentes educativos se caracterizan por ser: 1) intencionadas, teniendo en cuenta que los agentes reconocen que su quehacer pedagógico influye directamente en el desarrollo de los niños, 2) Participativas, porque incluyen las opiniones de los niños y se adaptan a sus intereses y necesidades, 3) Significativas, puesto que a través de las experiencias que crean los niños en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, encuentran explicaciones del mundo y de su realidad; es decir, las actividades rectoras propias de la primera infancia permiten que los niños construyan saberes significativos, 4) Contextuadas, ya que los agentes educativos tienen la capacidad de construir comprensiones interrelacionadas sobre los niños, con sus intereses y formas de percibir y construir el mundo, y 5) Humanizadas, enfatizando en la importancia de relacionarse con afecto, logrando mejores niveles de acercamiento a lo que experimenta el niño, al conocimiento de su vida desde su propia expresión (Pineda, Garzón, Bejarano y Buitrago, 2014)

A la luz de lo anterior, se evidencia que las prácticas pedagógicas deben caracterizarse por ser significativas y por generar experiencias donde los niños a través de las actividades rectoras logren comprender y conocer mejor el mundo que los rodea; es así, que a través de este se fortalece la pregunta problema de la presente investigación encaminada a conocer de qué manera las Maestras Jardineras del Hogar Infantil están implementando las actividades rectoras de la primera infancia: Juego, arte, literatura y exploración del medio.

Otro nacional es en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima, en Colombia, la especialista Jhenny Andrea Montoya Loaiza desarrollo “importancia de las actividades rectoras como fundamento del desempeño de las agentes educativas en la estrategia de fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios del ICBF zona sur de Ibagué” en el año 2015. Allí planteo el propósito de establecer la importancia de las actividades rectoras como

fundamento en los procesos que fortalecen el desarrollo psicomotriz de los niños y caracterizar los discursos de las agentes educativas frente a la importancia de la psicomotricidad.

Por eso, considero como objetivo general Determinar los conocimientos de las agentes educativas frente a la importancia que representa el uso adecuado de las actividades rectoras como fundamento de su desempeño en el fortalecimiento de la psicomotricidad de los niños y las niñas de los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, partiendo de la pregunta de investigación ¿Cómo lograr el uso de las actividades rectoras, como fundamento del desempeño de las agentes educativas en el fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios de bienestar familiar?; Su método de investigación fue carácter cualitativo etnográfico con enfoque mixto y los instrumentos de recolección de la información fueron: El cuestionario y la observación. La población objeto de estudio fueron las 112 agentes educativas de los hogares comunitarios y la muestra fue de 20 agentes educativas de la zona sur de Ibagué Tolima.

Llegando a concluir que las agentes educativas en gran porcentaje desconocen la importancia de las actividades rectoras como fundamento en los procesos que fortalecen el desarrollo psicomotriz de los niños y las niñas, cerca del 55% de las agentes educativas desconocen las actividades rectoras. Y por consiguiente su importancia en el aula de la educación inicial. Las agentes educativas hacen uso de las actividades rectoras de manera empírica y sin intencionalidad. La programación se realiza de manera mecánica para cumplir con el programa.

En la ciudad de Manizales, departamento de Caldas las magister Luzmila Ávila García, Janeth Diosa González y María del Pilar Hernández Rodríguez en el año 2017 realizaron una investigación sobre la planeación pedagógica para la atención integral en la primera infancia, ellas pudieron identificar durante la experiencia que los centros de desarrollo infantil,

específicamente desde la coordinación, se han evidenciado falencias en cuanto a la aplicación de los instrumentos orientados por el ICBF los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de planear teniendo en cuenta eso, consideraron como objetivo general Identificar las comprensiones sobre planeación pedagógica de las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales en el proceso formativo en la primera infancia, para lograr esto pensaron primero en reconocer los conceptos sobre planeación pedagógica que tienen las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales, para continuar con un análisis de las planeaciones pedagógicas que realizan las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales, y culminar con una interpretación de las concepciones que se reflejan en las planeaciones pedagógicas de las agentes educativas de un CDI de la ciudad de Manizales. Teniendo en cuenta como enfoque cualitativo con diseño etnográfico.

Con todo esto se busca el reconocer, analizar e identificar las comprensiones de las agentes educativas en relación a la planeación pedagógica. En cuanto a los resultados obtenidos se deduce que las agentes educativas del CDI tienen un concepto elemental de la planeación pedagógica, un conocimiento superficial acerca del modelo y enfoque pedagógico que se aplica desde el proyecto pedagógico institucional, así mismo al realizar el análisis de las planeaciones escritas de las agentes educativas se evidenció que éstas las construyen desde intereses personales, no hay un trabajo colectivo este es aislado se quedan en trabajos pedagógicos aislados sin tener en cuenta las características propias de los niños en esta etapa inicial.

De gran interés se encuentra los aportes de Sandoval (2013), en su tesis “Propuesta proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador” señala un enfoque de investigación acción participativa, con el propósito de proponer un proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador en el

Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary. Se analizaron las actividades pedagógicas planeadas por las maestras de los niveles de párvulos, pre jardín y jardín, con el fin de proponer una estrategia pedagógica para la educación de la primera infancia, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo corporal, cinético, personal, social, cognitivo, comunicativo y artístico que transforman y determinan estilos de aprendizaje y el desarrollo humano integral. Donde los resultados de la investigación señalan que es fundamental el planeador de actividades pedagógicas, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo, estrategia pedagógica, habilidades lúdicas, cumplimiento de objetivos, manejo del tiempo, materiales, tema a tratar, evaluación de las actividades pedagógicas en términos de indicadores de logro, fortalezas y debilidades.

En el desarrollo del trabajo metodológico se analizaron 620 planeaciones pedagógicas, las cuales permitieron sustentar la validez de la información, trabajo interdisciplinar y pedagógico se realizó una exhaustiva revisión teórica y práctica con la evolución y participación activa de las maestras en los grupo focales donde se propuso un observador del desarrollo evolutivo con base en las dimensiones del desarrollo del ciclo vital en primera infancia.

Otro antecedente es el de Ortiz (2013) con el proyecto “Desarrollando Habilidades Comunicativas en Inglés a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre” aportando de una manera directa a los estudios de la política de estado de la atención integral en la primera infancia la cual aborda la investigación en niños del grado Jardín en el Centro de Desarrollo Infantil el Bosque, comuna dos de Manizales cuyo objetivo de investigación fue fortalecer las habilidades comunicativas en inglés desde las dimensiones del desarrollo de la estrategia de Cero a Siempre en estudiantes de 4 a 5 años del CDI el Bosque. Con un diseño Metodológico: Investigación Acción.

Donde se concluye que las habilidades comunicativas en inglés desde las dimensiones del desarrollo enmarcadas en la estrategia Nacional de Cero a Siempre, ha generado expectativas positivas para llevar a cabo un buen resultado, es así como aporta a la presente investigación enfocada a una planeación que dé respuesta a la transversalidad de proyectos dentro de los estándares tanto del ICBF como del Ministerio de Educación Nacional, los cuales se interesan por el aprendizaje de los niños y niñas tempranamente como lo resaltan los argumentos de Piaget (1985), citado por Ortiz el cual plantea: el punto de vista emocional, en los primeros 6 años de vida el sujeto 23 construye las bases de su autoestima, desarrolla la confianza, seguridad, autonomía e iniciativa, en su relación con otras personas y con la cultura a la que pertenece. (p. 148) y es a partir de estos argumentos que se soporta la planeación pedagógica para dar respuesta a la atención integral.

2.2.3 Antecedentes locales

En el ámbito local el Psicólogo Jairo Alberto Vera Villamizar Especialista en Educación: Formación integral de la infancia, desarrollo una investigación en el año 2018 denominada “Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas por las maestras con los niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil Comunitario Copetín del Municipio de Pamplona, Norte de Santander, en el marco de la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”, esta investigación tenía como objetivo analizar las prácticas pedagógicas implementadas por las maestras de acuerdo a los referentes técnicos y lineamientos establecidos por la política pública de primera infancia; la metodología utilizada en la investigación fue de tipo cualitativo con un diseño descriptivo y los instrumentos utilizados para la recolección de

datos fueron la entrevista semiestructurada, la observación directa no participante y los diarios de campo (Vera, 2018)

Dentro de los principales resultados se puede concluir que el proyecto pedagógico se direcciona por las actividades rectoras de la primera infancia; siendo estas las que le permiten a las Maestras definir cuales estrategias pedagógicas pueden implementar, además, al ser actividades propias de la primera infancia permiten que los niños creen, se expresen, jueguen, exploren y aprenden desde sus propias experiencias. Sin embargo, existe un riesgo en el desarrollo e implementación del proyecto pedagógico por parte de las maestras por la falta de cualificación, cumplimiento del perfil estipulado para el cargo y por desconocimiento del proyecto pedagógico institucional, el enfoque pedagógico y los lineamientos técnicos; lo que genera que las practicas carezcan de intencionalidad, su implementación requiere conocimientos relacionados con la educación inicial. De este modo, esta investigación se relaciona con este proceso investigativo porque nos permite concluir que las actividades rectoras direccionan la práctica pedagógica, pero se hace necesario caracterizar la forma en como las están implementado para identificar aspectos que deben fortalecerse (Vera, 2018).

Otra investigación local, la pedagoga Rosa Caraballo magister en educación, desarrollo una investigación en el año 2013 denominada *“una mirada evaluativa al programa de hogares comunitarios del ICBF y el desarrollo de su pedagogía infantil, en el sector de cristo rey del municipio de Pamplona, Norte de Santander”*, presenta los resultados que dan cuenta de los procesos de formación que se dan en la implementación y desarrollo del Programa de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Pamplona, identificando en ella los aspectos que favorecen y/o desfavorecen el desarrollo infantil de los niños y las niñas, beneficiarios de dicho programa. Se enmarca esta investigación en una

metodología mixta, apoyada en el modelo lógico como herramienta de evaluación, ya que el mismo facilita la planificación, implementación y evaluación de programas y proyectos de una forma sistémica, articulando la visión de las relaciones que se generan en ellos, como lo son *la teoría, los insumos, las actividades el producto y el impacto* a corto plazo.

Inicialmente se exponen los referentes contextuales relacionados con los aspectos misionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su propuesta pedagógica y la organización administrativa de esta entidad, dentro del Sistema Educativo Colombiano. Seguidamente se presentan los antecedentes investigativos y referentes teóricos que dan soporte a las categorías de análisis propias de este estudio; finalmente se explican los resultados más significativos del estudio, conducentes a las conclusiones que sobre el mismo se pudieron obtener.

La investigación está inscrita en la línea de *Infancia y Educación* del programa de Maestría en Educación de la Universidad de Pamplona y tuvo como objetivo central evaluar las condiciones en las que acontecen los procesos formativos de los niños, usuarios del Programa de Hogares Comunitarios que ofrece el Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar, en el contexto local, esto es el municipio de Pamplona, Norte de Santander. (Caraballo, 2013)

2.2. Marco Teórico

En este apartado se presenta el marco teórico donde se conceptualiza la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia y diversas teorías de apoyo que permiten comprender la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, profundizando en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

2.2.1 Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De cero a Siempre

La estrategia nacional de atención integral a la primera infancia “De Cero a Siempre”, creada en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, tiene como finalidad conformar esfuerzos públicos y privados en favor de la primera infancia; brindándoles un apoyo pedagógico y de bienestar para el ideal desarrollo del infante. Dicha estrategia contempla el formar el conjunto de acciones que sean dirigidas al pleno desarrollo de la primera infancia, aportando por medio de proyectos y programas la atención integral a los infantes de acuerdo a su edad. La población que es beneficiada con esta estrategia se encuentra en el periodo desde la gestación hasta antes de cumplir los 6 años de edad. Se enfoca en dicha edad debido a que se tiene muy presente que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del ser humano y se contempla que lo que se aprende durante esta edad se conserva para toda la vida; así como lo expresa la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2011) “Evidencias científicas demuestran que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años.

El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y niños ingresen a la educación formal.” (p.10)

De esta manera, de acuerdo a lo que plantea la comisión intersectorial de primera infancia (2011), las enseñanzas durante esta etapa son significativas y toda aquella inversión que se realice en los primeros años de vida dará como resultado un ser humano capaz de afrontar las situaciones futuras con autonomía.

A la luz de lo anterior, la estrategia De Cero a Siempre se plantea los siguientes objetivos: a) Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños en primera infancia, b) Definir una política pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios, c) Garantizar la pertinencia y calidad en la atención integral a la primera infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal, d) Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños más pequeños, e) Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano (Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2011, p. 13).

Fundamentos conceptuales de la Política Pública de Primera Infancia

Concepto de Primera infancia

Según el Congreso de la Republica (2006) *“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”* (Ley 1098

de 2006, p.7). Teniendo en cuenta esta definición, se puede indicar que la primera infancia es el periodo donde los niños adquieren diversas habilidades, destrezas y potencialidades que les permiten potenciar su desarrollo, como también, estimular las capacidades intelectuales, emocionales, físicas, sociales y psíquicas. En consecuencia, es indispensable asegurarles las condiciones adecuadas para lograr el bienestar integral, (nutrición, salud y educación inicial) así como fortalecer las relaciones familiares y el cuidado de la comunidad con el medio ambiente donde habitan.

Concepción de niño y niña

La protección integral como marco de defensa de los derechos de los niños tiene como objetivo velar para que se conciban a los niños como sujetos de derechos, seres sociales y singulares e inmensamente diversos. De esta manera, todas las decisiones que se tomen frente a los niños deben caracterizarse por priorizarlos, por garantizarles su derecho al interés superior en cada una de las decisiones que se tomen sobre ellos, buscando garantizarles su bienestar y espacios donde se promueva la participación. A la luz del enfoque de derechos a continuación se presentan las concepciones de niño y niña.

Tabla N° 1. *Concepciones de Infancia*

Concepción de Infancia	
Ciudadanos Sujetos de Derechos	Seres que se desenvuelven en la vida social a partir de la interacción con las personas que les rodean y que crecen en busca de una autonomía cada vez mayor, significa que requieren de personas adultas garantes de su desarrollo, por cuanto les aseguren condiciones de calidad que son pertinentes al momento vital en el que están y conforme a sus propias

características y capacidades.

Seres

Sociales

Los niños nacen equipados para aprender, participar y explorar de manera activa el mundo físico y social, y para desarrollar progresivamente su autonomía. Desde el momento del nacimiento tienen capacidades físicas, psicológicas y sociales sobre las cuales descansan los procesos de interacción permanente que establecen consigo mismos, con las demás personas y con el medio en el que se encuentran, los cuales se influyen mutuamente.

Seres Singulares

Los niños son únicos, singulares e irrepetibles. Desde el nacimiento experimentan un proceso de individualización y diferenciación que posibilita reconocer sus características particulares, sus propios ritmos y estilos, sus gustos, sus distintas capacidades, cualidades y potencialidades. Cada quien hace su propio recorrido de vida en su camino por el ciclo del desarrollo de acuerdo con sus características, las particularidades que ha tenido su proceso de cuidado, sus interacciones con pares y adultos, las oportunidades que le han ofrecido sus entornos y contextos y sus aprendizajes.

**Seres en la
diversidad**

Niños en particularidades de la vida social, así como la variabilidad cultural, permiten aproximarse a la comprensión de las maneras como se manifiestan las propias formas de ser de las niñas y los niños de cero a cinco años.

Fuente: Comisión intersectorial de primera infancia (2013) *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá.

Ruta integral de atenciones para la primera infancia

La ruta integral de atenciones es un instrumento que sirve de referente para orientar a las autoridades territoriales y a los demás autores responsables de la implementación de la estrategia

de atención integral de la primera infancia con respecto al conjunto de atenciones que se deben garantizar en los diferentes entornos en donde transcurre a vida de los niños de acuerdo a su rango de edad con el objetivo de garantizarles su pleno desarrollo. De esta manera, se trata de una herramienta que permite generar un diagnóstico de la situación actual y características del infante, de sus territorios, contextos.

En conclusión la ruta de atención integral a la primera infancia busca asegurar que en cada uno de los entornos en el que transcurre la vida de los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen la promoción y potenciación de su desarrollo. Para realizar una adecuada valoración la RIA establece unas realizaciones y estructurantes de la educación inicial que buscan ante todo garantizar la atención integral de la primera infancia.

Lineamientos Técnicos

De acuerdo a la política pública el Ministerio de Educación Nacional es el ente encargado de establecer los criterios conceptuales y operativos que orientan el desarrollo de la educación inicial, tal como lo establece la Ley 1804 de 2016 “ *Artículo 5. Educación inicial. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*” (Congreso de la Republica, 2016, p.5).

En este orden de ideas, los lineamientos técnicos establecidos para la educación inicial se distribuyen de la siguiente manera: a) Bases conceptuales de la estrategia, b) Formación y acompañamiento a familias, c) Lineamiento pedagógico, d) Alimentación y nutrición, e) Valoración del desarrollo, f) Atención en salud, g) Participación y construcción de ciudadanía, h)

Prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección, i) Construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes, j) Formación del talento humano y, k) Orientaciones diferenciales (Comisión Intersectorial para la Primera Infancia, 2012).

Formación del talento humano

La política pública entiende por cualificación del talento humano todos los procesos de educación no formal o de acompañamiento que permiten el fortalecimiento de las prácticas laborales de las personas que atienden a los niños menores de seis años, en los distintos contextos y sectores, de modo, que a través de estos procesos de formación se logre fortalecer la de calidad de la atención integral y el desarrollo integral de los niños.

La cualificación del talento humano se concibe como un proceso estructurado en el que las personas actualizan y amplían sus conocimientos, re significan y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, y perfeccionan o fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado. Esto implica entonces una construcción social de conocimiento, que reconozcan los saberes, perspectivas, creencias y experiencias de los distintos actores sociales vinculados a la atención integral de la primera infancia para interactuar con ellos de manera que se dirijan a nuevas y pertinentes adquisiciones teórico-prácticas, que repercutan favorablemente en la promoción del desarrollo infantil. (Documento N°19 Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia, 2014).

De acuerdo al Documento 19. Cualificación del Talento Humano y el Manual Operativo para la atención integral a la primera infancia en la modalidad institucional, a continuación se presentan los perfiles de las Maestras Jardineras y Auxiliares Pedagógicas que se desempeñan en la modalidad institucional.

Tabla N° 2: *Perfiles del Talento Humano Modalidad Institucional ICBF*

Agentes Educativos	
Perfil 1	Profesionales en Pedagogía Infantil, educación Preescolar, educación inicial, psicopedagogía, educación especial.
Experiencia	Un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo pedagógico con niñas y niños en primera infancia
Homologación	Licenciados de artes plásticas escénicas o musicales, con experiencia laboral directa de dos (2) años en trabajo educativo con infancia. Licenciados en las áreas de la lingüística y literatura con experiencia directa de dos (2) años en trabajo educativo con primera infancia. Antropólogos o Sociólogos con experiencia de 2 años de trabajo con primera infancia o familias.
Perfil 2	Normalista Superior con un (1) año de experiencia laboral directa en trabajo educativo con primera infancia. Tecnólogos o Técnicos en áreas de la Pedagogía, Desarrollo Infantil y y/o Atención integral a la Primera Infancia, con dos (2) años de

experiencia directa en trabajo educativo con Primera Infancia.

Auxiliar Pedagógica

Perfil 1

Técnico en ciencias de la educación, técnico en atención integral a la primera Infancia, Técnico laboral en educación, Normalista.

Experiencia

Dos (2) años de experiencia en trabajo educativo y/o comunitario con niños, niñas y adultos o Un (1) año de experiencia en trabajo directo con primera infancia

Perfil 2

Bachiller pedagógico o noveno grado de educación básica y tres (3) años de experiencia en trabajo con primera infancia.

Fuente: Manual Operativo para la Atención integral a la Primera Infancia en la Modalidad Institucional V3 (ICBF, 2018)

Orientaciones pedagógicas para la educación inicial

Estos instrumentos orientan las prácticas pedagógicas que se realizan en la educación inicial en el marco de la atención integral, se encuentran integrados por seis (6) documentos, de los cuales 4 corresponden a las orientaciones para la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia, de esta manera, en los siguientes apartados se profundizará en el concepto de las actividades rectoras y las características de cada una de acuerdo a lo que plantean los instrumentos.

2.2.1. Actividades Rectoras de la Primera Infancia

Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser. De este modo, se puede afirmar que se convierten en la posibilidad de dialogar con los niños, de ofrecerles los acervos culturales que ha construido la humanidad para que participen y se reconozcan como miembros activos de su comunidad.

En este orden de ideas, la exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios, y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos. Invitan además a comprender que mientras crean, se expresan, juegan y exploran, aprenden y se desarrollan.

El Arte en la Educación Inicial



Según el MEN (2014), el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones, inquietudes y la forma en que ven la vida, de este modo, proponen que al promover el arte en la educación inicial deben generar experiencias pedagógicas que incluyan la expresión dramática, musical, las artes plásticas y visuales, pues a través de ellas los niños podrán explorar y expresarse.

De este modo, las personas que tienen a su cargo las acciones de cuidado y educación de los niños deben evitar algunas estrategias que afectan la intencionalidad del arte, tal como lo menciona el Ministerio de Educación (2014) *“Enseñar canciones para que los niños se queden quietos o callados, proponer guías para aprender a colorear sin salirse de la raya o usar títeres para enseñarles a comer, entre otras, se está desdibujando el sentido del arte”* (p 13). De acuerdo al postulado anterior, el arte debe buscar promover experiencias donde los niños puedan expresar su sentir, sus ideas, deseos, intereses y emociones, y por el contrario evitar experiencias que conviertan el arte en una experiencia mecánica.

El Juego en la Educación Inicial



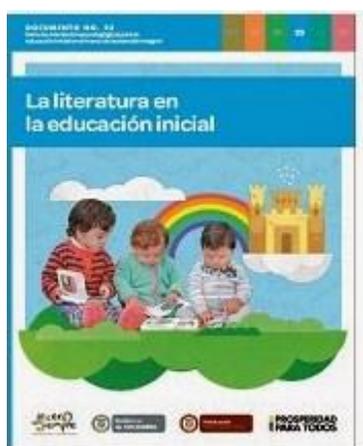
El juego en la educación inicial busca promover la autonomía, reconocer la iniciativa y la curiosidad infantil; es un medio para que los niños comprendan el mundo que los rodea, según Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) *“El juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida”* (p. 14). Si se concibe desde un punto de vista social, se convierte en el reflejo de la cultura, y en él se representan las construcciones y desarrollos de un contexto, tal como lo afirma el MEN (2014) los niños juegan a lo que ven y juegan lo que viven resignificándolo, por esta razón, el juego es considerado como una forma de elaboración del mundo y de formación cultural, puesto que los inicia en la vida de la sociedad en la cual están inmersos.

De esta manera, el juego les permite a los niños expresar su forma particular de ser, de identificarse, de experimentar y descubrir sus capacidades y sus limitaciones, a través de este, los niños sienten mayor necesidad de expresar al otro sus intenciones, deseos, emociones y sentimientos, es en el juego donde empiezan a establecer y forjar las relaciones interpersonales.

Es así que el MEN (2014), considera que reconocer el juego como parte de la educación inicial, es darles protagonismo a los niños, pues allí pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y participar. Se podría concluir que desde la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia el juego se concibe como un derecho que debe ser garantizado en todos los entornos donde transcurre la vida de los niños, en consecuencia, los agentes educativos desempeñan rol esencial en el acompañamiento que le brindan al niño cuando juegan, porque es en estos espacios donde pueden conocer sus intereses, promover los valores, la participación y la adquisición de habilidades. Con referencia a lo anterior se encuentran los tipos de juego que hacen posible el desarrollo del niño y niña en

diferentes ámbitos: juego con su cuerpo, juego explorando, juego imitando y simbolizando, juego de construcción, juegos tradicionales y juegos de construcción de reglas.

La Literatura en la Educación Inicial



La literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también, la tradición oral y los libros ilustrados en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos. Se reconoce la literatura como una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos juegan y se emocionan con la literatura (MEN, 2014). De esta forma, se establece que los agentes educativos deben incluir la literatura en sus prácticas pedagógicas para introducir a los niños en ese mundo simbólico construido socialmente, por medio del cual los seres humanos se comunican, expresan, conocen y construyen su historia.

La Exploración del Medio en la Educación Inicial



Los niños de primera infancia permanentemente están tocando, probando, experimentando y explorando todo cuanto les rodea, es decir, están en una constante búsqueda de comprender y conocer el mundo, tal como Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: *"El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos"* (p.13). Es decir, los niños exploran con su cuerpo y a medida que adquieren mayor autonomía en sus movimientos, se desplazan por diferentes espacios, ampliando sus posibilidades de exploración, de ahí que el MEN (2014) indique: *"En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos. Posteriormente, los comparan y encuentran semejanzas y diferencias; los clasifican, los ordenan, los cuentan"* (p.13).

En este orden de ideas, la exploración del medio como actividad rectora de la primera infancia permite que los niños construyan conocimientos al explorar su entorno, creen hipótesis de los objetos manipulados o de los eventos naturales observados y de esta manera se apropien de su

cultura; en este proceso los agentes educativos deben acompañar, fortalecer e impulsar la curiosidad de los niños en todos los entornos donde transcurre su vida (MEN, 2014).

2.2.2. Desarrollo Infantil

Según Piaget, Ausubel y Vigotsky (citados por Brugué, Rostán, Sanchez, & Serrat Serrobana, 2002) el desarrollo infantil comprende la organización de las experiencias con el mundo exterior que son interiorizadas por el niño en el ámbito cognitivo, disfrutadas y vivenciadas motrizmente e integradas en lo emocional. El niño comprende el mundo a través de tres principios; la organización, la adaptación y la asimilación. Con relación a la primera es cuando el niño o niña organiza las ideas que va asimilando, la adaptación hace referencia a la organización mental en respuesta a las demandas del entorno y el equilibrio: es un sistema de regulación entre la asimilación y acomodación, una vez que se han asimilado y acomodado los nuevos esquemas cognitivos para que la coordinación entre ellos sea perfecta (López, 2011)

Etapas del desarrollo infantil

Desarrollo cognitivo

Según López, (2011) y Shaffer, (2007) el desarrollo cognitivo consiste en aprender mediante la observación y la imitación, es el producto del esfuerzo del niño y niña por comprender y actuar en su mundo. Es el que permite el uso de las capacidades sensoriales, atencionales, espacio-temporales, motoras, lenguaje oral, desarrollo simbólicos y conceptuales, es decir, todos

aquellos procesos cognitivos básicos necesarios para procesar significativamente la información facilitando así el avance del pensamiento.

Desarrollo Evolutivo

El desarrollo evolutivo se relaciona con el crecimiento de la talla, el peso y con los cambios que se producen en todo el proceso evolutivo gracias a la maduración del sistema nervioso. Según Shaffer (2007) algunos especialistas en el desarrollo han comprobado que los primeros 12 años constituyen una parte decisiva del ciclo vital que sienta las bases de la adolescencia y la adultez. De esta manera, el desarrollo humano está sujeto a los cambios que se va dando de acuerdo a su evolución cognitivo, emocional y personal. Las conductas y sus acciones están siempre mediadas por la cultura (Delval, 2008).

Desarrollo Socio Emocional

Según Buzeta (2004) el desarrollo emocional es básicamente la habilidad de reconocer y expresar emociones y sentimientos, involucra experiencias afectivas y de socialización que permiten al niño sentirse un individuo único, querido, seguro y comprendido, capaz de relacionarse con otros. Los adultos les servirán de ejemplo o referencias para aprender cómo comportarse frente a otros, cómo relacionarse y compartir instancia de juego o de convivencia familiar, cómo ser persona en una sociedad determinada.

Expresión corporal

La expresión corporal es la disciplina que permite encontrar un lenguaje corporal propio, tiene en común la danza creativa que está relacionada con emociones positivas y negativas, con la creatividad y la flexibilidad (Torrens, Mateu, Planas, & Dinusova, 2011). Según Bacells (2002) define el esquema corporal como la adaptación entre la estructura y los grados de tensión muscular de todos y cada uno de los segmentos del cuerpo. La base de posibilidades expresivas del cuerpo, se centran en los términos de: esquema corporal, imagen corporal, cuerpo propio y conciencia corporal: La imagen corporal son las características físicas del ser humano o persona.

De esta manera la expresión corporal es importante porque permite conocer el entorno que le rodea a un niño o niña comenzando a descubrir su propio cuerpo a través de sus movimientos. El movimiento es visto como una expresión del pensamiento buscando desarrollar capacidades motrices del individuo dentro de una concepción humanista.

Desarrollo del lenguaje

El lenguaje es la adquisición de habilidades comunicativas de un niño iniciando con el balbuceo y procesando las señales del habla que perciben en su entorno, el lenguaje es complejo ya que actúan habilidades cognitivas, auditivas, visuales, orales, emocionales y sociales (Montero, 1995).

Su desarrollo comprende cinco etapas que son: a) Etapa pre lingüística: Sonidos producidos por el llanto, arrullos el balbuceo. Los bebés no sólo prestan mucha atención a las voces, sino que muy pronto discriminan los sonidos básicos, b) Etapa de palabras aisladas: pedir, negar,

mediante gestos, esta ocurre entre los 12 a 18 meses, c) Etapa de dos palabras, ocurre a los 2 años cuando dejan de usar palabras aisladas y empiezan a producir oraciones de 2 y 3 palabras conocidas, d) Adquisición de las reglas de sintaxis, ocurre entre los 3 a 4 años de edad donde el vocabulario aumenta mucho, en este periodo el lenguaje empieza a parecerse mucho más al de los adultos, e) Etapa de los cinco años, en este periodo ya han adquirido el aspecto más importante del lenguaje. Durante el período preescolar el niño adquiere varias habilidades de conversación que le ayuden a comunicarse (Shaffer, 2007).

2.2.3. Prácticas Pedagógicas

El docente desempeña un rol importante en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante, este tiene funciones fundamentales encaminadas a promover el pleno desarrollo del ser humano que se encuentra bajo su orientación; según Shulman (2005) el docente *“Es alguien que comprende aquello que se ha de aprender y cómo se lo debe enseñar, luego procede a través de una serie de actividades durante las cuales se imparten los conocimientos específicos y se les ofrecen oportunidades para aprender a los estudiantes”*, queda claro que la labor del docente es para formar personas y al mismo tiempo generar ambientes propicios que les permitan construir el conocimiento.

A la luz de la concepción de docente, la práctica pedagógica según Díaz (1988), se relaciona con *“Un procedimiento, estrategias y prácticas que regulan la interacción, comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela”* (1988, p.9). Esta definición permite comprender que la función del

docente no es improvisada, sino que debe contar con una previa planificación y una estructura llena de calidad y muy enriquecedora para cada estudiante, acorde a las necesidades.

Según Pérez (1995), “la formación del docente, de su pensamiento y de su conducta, supone el desarrollo eficaz, complejo y enriquecedor de los procesos de la interacción teoría-práctica” (p.364), es decir, la teoría y la práctica van de la mano y aún más en el quehacer del docente. Estos elementos enriquecen el proceso llenándolo de herramientas para un fructífero proceso. De este modo, es importante resaltar que en la ley General de Educación, ley 115 de 1994, se enfoca en el proceso de capacitación y de continuo formación que debe tener el docente, con una alta calidad por eso expresa la relevancia de la formación docente “Formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; y preparar educadores a nivel de pregrado y postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo” (Art. 109).

Otro punto de vista es el de Navas (2011) quien considera que la práctica pedagógica es un tipo de relaciones pedagógicas que configuran las comunicaciones pedagógicas y sus contextos relevantes, cada una de estas relaciones pone en juego agentes y relaciones que configuran un discurso situado en un contexto que le es relevante; mientras que Zaccagnini (2008) menciona que son aquellas productoras de sujetos a partir de otros sujetos, es decir, se trata de una mediación, el rol de un sujeto mediador, que se relaciona con otro sujeto de ésta relación surgen situaciones educativas complejas las que encuadran y precisan una pedagogía.

Las prácticas educativas como quehacer pedagógico, no solo deben ser referidas a las que se realizan en un espacio institucional llamado escuela, sino que además se deben considerar los saberes y conocimientos culturales que ofrece la sociedad a las nuevas generaciones, debido a

que los sujetos son parte de un mundo problematizado que exige cada vez más posturas críticas, reflexivas y transformadoras para que pueda ser partícipe de la construcción de una sociedad que exige prácticas de libertad y responsabilidad (Freire, 1979).

Por otra parte, Chevallard (1998) las practicas pedagógicas son la capacidad que tiene el docente de transformar el saber que posee (científico) al saber posible de ser enseñado, en el cual el docente realiza una despersonalización de su conocimiento de tal forma de que los educandos se apropien de él. Ante la perspectiva de los cambios que presenta la sociedad actual y la influencia que tienen en la mente, la cultura y la educación de los jóvenes, se hace necesario repensar las prácticas pedagógicas y la elección de éstas, según Bruner (2000) Todas las elecciones de prácticas pedagógicas implican una concepción del aprendiz y con el tiempo pueden ser adaptadas por él o ella como la forma apropiada de pensar en el proceso de aprendizaje (p. 81). Es decir, la elección de las prácticas pedagógicas y su aplicación en el contexto escolar potencia en los educandos el desarrollo de las habilidades cognitivas, mejora las relaciones entre sus pares y contribuye a la construcción del conocimiento de los estudiantes.

Para culminar el Ministerio de Educación (2005) en el artículo de la revolución educativa plasman “ser maestro hoy”, en pleno siglo XXI el maestro tiene varios desafíos uno de ellos es formar ciudadanos, con capacidades para afrontar los contextos locales y globales que se encuentran a su alrededor, para permitir dominar los desafíos presentes; un facilitador que tiene dominio del tema con lenguaje adecuado para el tipo de población en cuestión, con diferentes metodologías que interesen e inviten a seguir indagando sobre el conocimiento, brindando herramientas adecuadas para los estudiantes que les ayuden a comprender los diferentes fenómenos y sean productivos para la sociedad, aportando soluciones a los problemas sociales.

En relación con lo anterior, las agentes educativas acogen un modelo pedagógico para desarrollar su práctica pedagógica, según Flórez (1995) los modelos pedagógicos son elaboraciones mentales mediante las cuales se reglamenta y normativiza el proceso formativo, precisando qué se debe enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, según cuál reglamento disciplinario, a los efectos de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes. Por otro lado Parra (2007) considera que los modelos pedagógicos se piensan como una serie de componentes que permiten precisar, en cada uno de ellos, eventos formativos fundamentados en una teoría pedagógica, a partir de la cual es posible establecer los propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que serán tenidos en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se dan a conocer los diferentes modelos pedagógicos:

Tabla N° 3. Modelos pedagógicos

Modelos pedagógicos					
Modelos	Tradicional	Conductista	Romántico	Cognitivo (constructivista)	Social
Parámetros					
Metas	-Humanista -Metafísica -Religiosa	-Moldeamiento de conducta técnico productiva -Relativismo ético -Acumulación y asociación de aprendizajes	Máxima autenticidad y libertad individual	Acceso a niveles intelectuales superiores	Desarrollo individual y colectivo pleno
Conceptos Desarrollo	Desarrollo de las facultades humanas y del carácter a través de la imitación del buen ejemplo.	-Conocimiento técnico-inductivo. -Destrezas y competencias observables.	Desarrollo natural, espontaneo y libre	-Progresivo y secuencial -Estructura jerárquicamente diferenciadas. -Cambios conceptuales.	-Progresivo y secuencial. -El desarrollo impulsa el aprendizaje en las ciencias.
Contenido curricular	Disciplinas y autores clásicos.	-Intermediario -Ejecutor de la programación	Lo que el alumno solicite	-Experiencias de acceso a estructuras superiores. -Aprendizajes significativos de la ciencia.	-Científico técnico -Polifacético -Politécnico
Relación maestro-alumno	Autoritaria Maestro Alumno	Programación Alumno	Experiencias libres Alumno Maestro	Facilitador, estimulador del desarrollo Maestro alumno	Horizontal Maestro alumno
Metodología	-Verbalista -Transmisionista -Memorística -Repetitiva	-Fijación a través del refuerzo. -Control de aprendizaje a través	-Sin interferencia -Libre expresión	Creación de ambientes y experiencias de desarrollo.	-Variado según el nivel de desarrollo y contenido. -Énfasis en el

		de objetivos conductuales.			trabajo productivo. -Confrontación social. -Evaluación grupal o en relación con parámetros. -Teoría y praxis Confrontación grupal.
Proceso evaluativo	-Memorístico -Repetitivo -Evaluación producto -Evaluación = calificación	-Conductas esperadas. -Evaluación según criterio. -Evaluación sumativa.	-Sin evaluación -Sin comparación -Sin calificación	-Evaluación cualitativa -De referente personal -Evaluar calificar -Evaluación con criterio	

Fuente: Flórez, Rafael. Hacia una pedagógica del conocimiento. Bogotá. McGraw. 1995

Plan operativo atención integral (POAI)

Las diferentes modalidades de atención a la primera infancia deben diseñar un plan de atención integral a la primera infancia (POIA) como el instrumento que direccionara todas las atenciones que se oferten a los niños de primera infancia, de este modo según el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) el POAI se puede definir como “*es un plan diseñado de manera sistemática y participativa con las familias, las niñas y los niños, las comunidades y con los distintos representantes o actores de las modalidades de educación inicial, en el territorio, a partir del diagnóstico situacional.*” (p.9). En ese orden de ideas, es la base de la planificación de los diferentes procesos que se presentan a la educación inicial para garantizarle a los niños atención integral.

De esta manera dentro del POAI se consignan las acciones que direccionan los procesos pedagógicos a través de la consolidación del proyecto pedagógico, el cual debe ser acorde a las necesidades de los niños y responder a la pluralidad cultural, por tal motivo, es fundamental antes de empezar a estructurar el proyecto pedagógico, que se realice una reflexión de la realidad y necesidades de los niños y de las familias por medio del diagnóstico situacional participativo y cuando se inicie la implementación del proyecto pedagógico deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos propuestos por ICBF que garantizan el desarrollo adecuado de las practicas pedagógicas:

Intencionalidad pedagógica

Se relaciona con los objetivos que tienen las prácticas pedagógicas para potenciar el desarrollo de los niños, en otras palabras según ICBF *“lo que se pretende lograr con los niños y niñas”* (p.26). De esta manera, a la hora de decidir la intencionalidad pedagógica es fundamental tener en cuenta las concepciones de infancia, las realidades y características de los territorios.

Ambientes educativos

Los ambientes son lugares donde los niños viven sus experiencias, donde se relacionan con sus pares y donde se generan momentos de construcción de identidad y esparcimiento, tal como lo plantea ICBF (2016) *“Apunta a los espacios y tiempos en los cuales llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños, las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas y, entre la UDS, la familia y la comunidad.”*(p.27).

Estrategias pedagógicas

“las acciones pedagógicas intencionales y estructuradas que se utilizarán, que respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas y a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad”. (p.27). cada estrategia pedagógica debe centrarse en las necesidades e intereses de los niños y niñas de manera que se desarrollen integralmente.

Planificación pedagógica

Se refiere al “*proceso sistemático, flexible e intencionado, que llevará a cabo para organizar y prever el trabajo pedagógico con los niños y niñas y familias, de forma no repetitiva y según los intereses*”. (p.26) esto permite hablar de un proceso dinámico, con intercambio de ideas, participativo donde se tienen en cuenta las necesidades de los niños y niñas de manera lúdica y con sentido de pertenencia.

2.3. Marco Legal

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NOVIEMBRE 1989

Este documento comienza recordando que nuestros niños y niñas tienen varios derechos fundamentales, y tomando como base en su **artículo 1** “*se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad*”, así en la Declaración Universal de Derechos Humanos, especificando que la infancia “*tiene derecho a cuidados y asistencias especiales*”, partiendo de que debe tener una familia que se encargue de su bienestar y sea responsable con las necesidades del niño.

Por el lado de la educación, desde el artículo 28 hasta el 31, hacen referencia al proceso de formación y lo que debe brindar. Se parte de que en el **artículo 28** se plasma que la educación para los niños debe ser gratuita y obligatoria, teniendo en cuenta que debe “*a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer*

que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar”.

En el **artículo 29**, se considera lo que debe brindar la educación “*a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.*”.

En el **artículo 30** habla del derecho a los niños pertenecientes a las minorías ellos tienen “*derecho de los niños que pertenecen a minorías o a poblaciones indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.*” Y en el **artículo 31** se basa en la importancia de las actividades recreativas para la formación así, “*El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.*”. De esta

manera. El documento busca las estrategias más adecuadas para que todo niño este en las mejores condiciones en la educación.

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS
“SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE” JOMTIEM,
TAILANDIA 1990

En este documento nos hablan específicamente de cómo se deben desarrollar las necesidades básicas de aprendizaje y las pautas que deben tener, por ello se establece en su **artículo 1** *“Cada persona — niño, joven o adulto—deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.”* También deja claro que la educación inicial es un momento importante para crear bases para un buen desarrollo humano, establecido en el **artículo 5** *“El aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga”.*

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991

En este documento consta que los niños tienen derechos de gran relevancia como lo hace constar el **artículo 44** *“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia*

física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”, de esta manera también deja muy claro que el bienestar de estos niños son responsabilidad de la familia, comunidad y el estado.

Por otra parte en el **artículo 67** se considera *“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”* Y que la responsabilidad está a cargo de *“El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.”*

LEY 115 DE 1994, LEY DE EDUCACION

Dentro de esta ley encontramos que en cuanto a la educación inicial se establece los grados de preescolar y el último como grado obligatorio **artículo 17** *“El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.”*, así mismo en el **artículo 15** establecen la definición de educación preescolar *“corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo*

integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.”

En el **artículo 16** se consideran los objetivos de la misma “a) *El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas; c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.”*

La Declaración del Simposio Mundial de Educación Parvularia o Inicial: Una Educación Inicial para el Siglo XXI”, Santiago de Chile, marzo del 2000.

Esta declaración nos habla de la educación inicial y sobre todo como es considerado el niño, “*Que todos los niños y las niñas del mundo tienen derecho a una educación, nutrición y salud*

que aseguren su supervivencia, crecimiento y el pleno desarrollo de sus potencialidades; Que los primeros años de vida, incluyendo el período prenatal, son cruciales y decisivos para el desarrollo integral de la persona; Que la educación inicial es una etapa educativa con identidad propia y que hace efectivo el derecho a la educación; Que la educación inicial debe comenzar desde el nacimiento, con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona y prevenir futuras dificultades; Que la educación inicial y el cuidado de la salud y nutrición tienen un efecto positivo en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de aprendizaje”.

LEY 1098 DE 2006. CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En esta ley se establece que los niños deben tener las condiciones necesarias para el pleno desarrollo integral, por eso en su **artículo 7** “*Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.*” Y en el **artículo 10** se deja claro de quien es la corresponsabilidad “*Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No*

obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.”

POLITICA PUBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA”, CONPES 109 DE 2007

Este documento se basa en las diversas oportunidades efectivas para el pleno desarrollo de la primera infancia específicamente en Colombia. Parte desde la percepción “*la primera infancia, son el primer paso para el logro de la educación primaria universal y para la reducción de la pobreza.*”, enfocándose en la “*perspectiva de derechos y de atención integral a la infancia ubica a los niños y a las niñas como sujetos titulares de derechos y pone sus derechos por encima de los del resto de la sociedad. Además, este enfoque orienta la formulación, implementación y evaluación de lineamientos nacionales para la primera infancia, al igual que la asignación de recursos para buscar el cumplimiento completo e integral de los postulados de la Convención sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas y la Constitución Política de 1991.*

Así, la política social se establece desde la garantía de derechos, lo que implica corresponsabilidad solidaria, diferenciada y complementaria de familia, sociedad y Estado. Dentro de esta perspectiva se consideran derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y el registro civil.”, teniendo en cuenta esto se planteó el objetivo general “*Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y*

contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.” Y creando las líneas estratégicas, las cuales son: 1. Ofrecer atención integral a la primera infancia, 2. Mejorar los procesos de identificación en la primera infancia, 3. Promover el desarrollo integral de la primera infancia, 4. Garantizar la protección y restitución de los derechos, 5. Mejorar la calidad de la atención integral, 6. Fomentar la participación, 7. Realizar seguimiento y evaluación, 8. Promover la comunicación y movilización por la primera infancia 9. Promover la formación del talento humano y la investigación.

LEY 1804 DE 2016, POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA

Dicha ley establece como la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia, conocido como de Cero a Siempre. Deja claro el propósito de esta ley en su **artículo 1** *“establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho”*. Partiendo en el **artículo 4** de la definición de desarrollo integral como *“el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.”* Y la atención integral como *“el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos*

en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial.”

En el **artículo 5** se habla un poco sobre la educación inicial *“es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso”*.

Para continuar con el **artículo 6** donde se habla del ámbito de aplicación *“La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, adoptada por medio de la presente ley, deberá ser implementada en todo el territorio nacional por cada uno de los actores oficiales y privados, tanto del orden nacional como local, que tienen incidencia en el proceso de desarrollo integral entre los cero (0) y los seis (6) años de edad, durante su etapa de primera infancia, de acuerdo con el rol que les corresponde, con un enfoque diferencial y poblacional.”*

UNICEF

En UNICEF COLOMBIA trabajamos para generar cambios positivos en la vida de niños, niñas y adolescentes. Nuestro plan de trabajo actual va desde 2015 hasta final de 2019 y tiene como objetivo garantizar que niños, niñas y adolescentes gocen de sus derechos mediante un acceso equitativo de los servicios sociales, mejoren su aprendizaje y vivan protegidos de todo tipo de violencia. Trabajamos en toda Colombia, con especial enfoque en los departamentos donde menos oportunidades tiene la infancia: Chocó, Cauca, Nariño, Antioquia, Córdoba, Amazonas, Putumayo, La Guajira y Caquetá.

Actuamos desde cuatro áreas programáticas:

Protección de la niñez Trabajamos para que los 16 millones de niños, niñas y adolescentes en Colombia tengan acceso a sistemas de protección que les permitan vivir alejados de la violencia, el abuso y la explotación, con especial enfoque hacia la violencia basada en género.

Fortalecemos a las instituciones con conocimientos e información en favor de la protección de la niñez. En conjunto con el gobierno, apoyamos a la niñez y adolescencia afectadas por pobreza, desigualdad y violencias.

Educación inclusiva: Damos apoyo para que los niños, niñas y adolescentes colombianos tengan acceso y permanezcan en un sistema de educación equitativo, inclusivo y de calidad. Apoyamos que las entidades educativas, están mejor preparadas para dar el servicio de educación, se reduzca la deserción escolar y se promuevan iniciativas para la construcción de paz.

Supervivencia y desarrollo infantil Implementamos estrategias y políticas enfocadas en el desarrollo infantil temprano, dirigidas a menores de cinco años en áreas rurales dispersas,

comunidades indígenas y afro. Procuramos la prevención y atención de la desnutrición, mortalidad y morbilidad materna e infantil. Robustecemos el compromiso de papa y mama en el cuidado de la primera infancia que garanticen buen trato, igualdad de género y la no discriminación. Apoyamos a Organizaciones indígenas y afro para que mejoren su conocimiento y capacidad para dar servicios de calidad, culturalmente apropiados, en nutrición, agua, saneamiento, higiene, salud y desarrollo infantil temprano.

Inclusión Social y monitoreo de los derechos de la niñez De la mano de nuestros aliados del Gobierno, sociedad civil y sector privado generamos herramientas de monitoreo de la situación de la infancia y fortalecemos capacidades para reducir la pobreza infantil y la exclusión social. Fortalecemos capacidades para garantizar la participación efectiva de niños y niñas en la formulación de la política del país. Y ayudamos a coordinar presupuestos que favorezcan a la infancia.

Además, UNICEF Colombia desarrolla estrategias de comunicación para que se divulguen los derechos de la infancia y estrategias de recaudación y movilización de fondos con corporaciones y con personas que se convierten en donantes mensuales, lo que permite cumplir los resultados propuestos.

En UNICEF Colombia trabaja de la mano con todos los sectores de la sociedad para generar un cambio favorable en el entorno de los niños, niñas y adolescentes, buscando dar prioridad a que sus derechos estén siempre garantizados.

2.4. Marco Contextual

El Centro de Desarrollo Integral la Alegría de Crecer, ubicado en la ciudad de Pamplona en el barrio San Pedro, se encuentra con una disponibilidad de tres ambientes educativos, párvulos

para los niños y niñas de pre jardín para las edades de y jardín donde se comprenden los más grandes de ; en un horario de atención establecido de lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:10 p.m y contando con un personal de tres agentes educativas.

Este CDI se encuentra regido por una política donde su misión es facilitar el desarrollo de las capacidades educativas, el fortalecimiento personal, familiar, social y la formación integral, de niños y niñas entre 6 meses a 5 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad; y una visión de ser líderes competitivos en el trabajo con primera infancia a nivel municipal, departamental y nacional desde la prestación del servicio en el cuidado, nutrición, la salud y la educación inicial con proyectos que involucran, la lúdica, el arte, la literatura y la exploración del medio con sentido artístico. Este lugar se encuentra acompañado por la entidad caja de compensación familiar del oriente colombiano (COMFAORIENTE) y el instituto Colombia de bienestar familiar (ICBF), quien acompañan todo el proceso acorde para prestar le mejor atención integral a los infantes.

El proyecto pedagógico de comfaorient, está basado en el enfoque del desarrollo humano para lograr el desarrollo potencial de los niños y niñas, basado en los principios de: ética, autonomía, amor, comprensión, libertad, respeto y solidaridad. Se considera como un proceso dinámico que se encuentra en constante y permanente actividad para el desarrollo integral, sin dejar de lado los derechos fundamentales en el marco de la estrategia de cero a siempre.

Dentro de sus referentes pedagógicos el modelo pedagógico constructivista social es el pilar para la conformación de una pedagogía de calidad, este modelo establece la perspectiva de concebir la enseñanza como una actividad crítica donde a través del ámbito social los niños y niñas construyen el conocimiento a partir de las experiencias y concibe al docente como aquel profesional autónomo que está en constante crítica con su práctica pedagógica. Este modelo tiene

en cuenta la teoría del aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento, la zona de desarrollo próximo, el aprendizaje centrado en la persona-colectivo y aprendizaje cooperativo, dinámico. Hay que mencionar además que los autores presentes son Lev Vigotski, David Ausubel, María Montessori y Reggio Emilia.

Se debe agregar que otro fundamento para este gran proceso de atención integral a la primera infancia son los referentes técnicos para la educación inicial, donde se dan las orientaciones pedagógicas, compuesto por seis documentos: el sentido de la educación inicial, el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio en la educación infantil y el seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas.

Por último, existen tres estrategias pedagógicas que están de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas, una de ellas es “soy Bowara y mis papas buena nota” esta se basa en la orientación y formación del núcleo familiar, defendiendo el principio de integridad teniendo en cuenta los presaberes de los niños y niñas así como la constante búsqueda del propio yo en el entorno, la siguientes es “la fiesta de la lectura” busca motivar y establecer hábitos de lectura que fortalezca el lenguaje expresivo para la comprensión, interpretación, comunicación verbal escrito y la última “huerta casera y embellecimiento del entorno” espacio para la agricultura urbana y crear el habito de cuidar el medio ambiente con actividades lúdico-pedagógicas.

2.5. Marco Conceptual

Término de referencia: Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo con el grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

Termino de referencia: Infancia

Con origen en la palabra latina infancia, la infancia es la etapa de la existencia de un ser humano que se inicia en el nacimiento y se extiende hasta la pubertad. El concepto también se emplea para nombrar a la totalidad de los niños que se encuentran dentro de dicho grupo etario.

Una etapa que marca de forma directa en la capacidad del individuo, teniendo una incidencia física y mental, durante la cual el niño absorbe conocimientos como en ningún otro momento de su vida. Se denomina infancia al período de tiempo en los que las personas se encuentran en fases tempranas de su desarrollo, en su camino biológico para convertirse en un adulto. En la actualidad, la niñez se encuentra ampliamente protegida por las sociedades, considerándose con razón que una persona debe salvaguardarse de cualquier conflicto en este período.

Termino de referencia: Aprendizaje

Se denomina aprendizaje al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender. La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo con los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

Termino de referencia: Política pública

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

El estudio de las Políticas Públicas como bien plantea Pallares (la cual es una visión anticuada para otros autores), debe realizarse, plantearse bajo tres cuestiones: “*Qué políticas* desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, *cómo se elaboran y desarrollan* y *cómo se evalúan y cambian*”. “Analizar *Qué* hacen los gobiernos, *Cómo* y *Por qué* lo hacen y *Qué Efecto* produce.” Estas sencillas preguntas nos pueden servir como una sencilla guía para ir analizando una Política Pública, sin aún entrar en terminología económica o política compleja.

Termino de referencia: Actividades Rectoras

La actividad rectora es la actividad que ordena todas las relaciones del sujeto consigo mismo, con los otros y con los objetos que lo rodean en cada período o etapa del ciclo vital, es la

preocupación o tarea que ocupa la atención o el interés en determinado período de la vida. Cada etapa se define por una actividad rectora, la cual ordena todas las relaciones del niño con las personas como con los objetos; este sistema de relaciones define una actitud del niño frente al mundo y unas exigencias a los adultos con respecto a sus necesidades e intereses, por esta razón las interacciones socializadoras no pueden permanecer estáticas en el curso del desarrollo.

Termino de referencia: Desarrollo infantil

El desarrollo infantil son etapas o fases que les dan varios cambios físicos y psicológicos lo que va a terminar ampliando el crecimiento del niño. Un proceso que va siendo continuo, son una secuencia predecible y que es única para cada niño, progresando a una su propio ritmo cada una de las etapas se ve afectada por la forma de desarrollo ocurrida los primeros años. Debido a que este es un desarrollo que tiene fuerte influencia por los factores genéticos y eventos que sucedan durante toda su vida prenatal, el cual también va incluido en el estudio del desarrollo infantil.

Todos los cambios que se puede producir, es por los procesos genéticos controlados conocidos como la maduración o es el resultado de los factores ambientales y de aprendizaje, pero casi siempre tiene que haber una interacción entre estos dos factores. Por otro lado esto también puede ser el resultado de la naturaleza humana y la habilidad que esta tiene de llegar a aprender en su entorno.

Termino de referencia: Juego

Es todas aquella actividad de recreación que es llevada a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos tiempos los juegos han sido

utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los alumnos a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.

Los juegos representan una parte importante en la vida de cada persona, ya que sin importar la religión, raza o cultura seguramente, ha sido participe de alguna de estas actividades, ayudando a incentivar las diferentes áreas del desarrollo del niño o niña que actúa dentro del juego, físicamente ayuda a la correcta coordinación de las distintas partes del cuerpo, también ayuda a ampliar las capacidades motoras y a descubrir nuevas sensaciones, a nivel intelectual se estimula la capacidad de razonamiento, se incentiva a la imaginación y la creatividad, también se puede desarrollar en gran manera el lenguaje, en el ámbito social enseña al niño a regirse por una serie de normas ya impuestas, desarrolla la responsabilidad y el autocontrol además de fomentar la participación y la cooperación con los demás, por último lo ayuda a expresarse de manera libre y liberar tensiones, también puede aumentar el autoestima y al desarrollo de la personalidad.

Termino de referencia: Referentes Técnicos

Orientaciones pedagógicas y para la cualificación del talento humano para la educación inicial y preescolar. Referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos durante la primera infancia.

Termino de referencia: Arte

El arte es toda forma de expresión de carácter creativo que puede tener un ser humano. Se trata de expresar lo que una persona siente a través de una infinidad de formas y técnicas. Es decir, es la capacidad que tiene un hombre para representar sus sentimientos, emociones y percepciones acerca de sus vivencias y su creatividad.

Termino de referencia: Literatura

La exploración es la acción de explorar. Este término significa observar y reconocer de forma minuciosa, un tema, aspecto, un lugar, etc. Se trata de una actividad considerablemente utilizada en distintos contextos como la medicina, la geografía, la tecnología, el turismo, la geología y la ciencia. Cabe destacar, que muchos de los descubrimientos hechos a lo largo de la historia de la humanidad, han sido gracias a la exploración.

Capítulo III

3. Metodología

3.1. Tipo de Investigación

La metodología que se utilizó en la presente investigación es de tipo cualitativo, dentro de sus principales características según lo que propone Hernández, Fernández y Baptista (2014), se pueden destacar que el investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido, durante la investigación, este examina el mundo social y va desarrollando una teoría coherente con lo que observa; es decir, explora, describe y luego genera perspectivas teóricas, además, en este enfoque no se prueban hipótesis, estas se generan durante el proceso o son un resultado del estudio.

Otra de sus características es que al ser un enfoque naturalista los métodos de recolección de datos no son estandarizados, puesto que buscan obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, por lo tanto, las técnicas de recolección de datos utilizadas son la observación no participante, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales y registro de historias de vida, de esta manera, se puede concluir que el propósito de este enfoque consiste en reconstruir la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

A la luz de lo anterior, se seleccionó esta metodología porque permite observar a los agentes educativos en su ambiente natural, es decir, observa la implementación de las actividades rectoras (Juego, arte, literatura y exploración de medio) en sus prácticas pedagógicas, para de

esta manera describir la forma en como las están desarrollando, y posteriormente analizar si se ajustan a los planteamientos establecidos para la educación inicial en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

3.2.Diseño de investigación

El diseño que se utilizó en la presente investigación es el *fenomenológico*, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014), busca indagar sobre un fenómeno en determinado tiempo, con el propósito de conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, es decir, es un estudio de la experiencia vital, de la cotidianidad. Según Martínez (1996, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2014) la finalidad de este método es lograr pasar de las cosas singulares a lo universal, a la esencia. En consecuencia, se seleccionó este diseño porque permite comprender como las agentes educativas desarrollan el juego, el arte, la literatura y la exploración en sus prácticas pedagógicas a través de la observación de su cotidianidad y de acuerdo al conocimiento que ellas tienen desde su propia experiencia.

En este orden de ideas el diseño fenomenológico, busca indagar sobre un fenómeno en determinado tiempo. Este busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, este es un estudio de la experiencia vital, del mundo de la vida, de la cotidianidad. Según Husserl para realizar este tipo de método se debe realizar un trabajo pensar filosófico sobre el objeto de estudio.

Según Martínez (1996), Husserl afirma que la finalidad del método fenomenológico es lograr pasar de las cosas singulares al ser universal, a la esencia. Esto se alcanza mediante la intuición

eidética, es decir, la visión intelectual del "eidos" (esencia), lo cual hace que ese objeto, fenómeno o realidad, sea lo que es y no otra cosa.

3.3.Población

La población objeto de estudio estuvo constituida por las personas que tienen a su cargo el cuidado de los 56 niños adscritos al CDI alegría de crecer de la Ciudad de Pamplona - Norte de Santander, representado en los estamentos directivos y los educadores.

Tabla N° 4. *Población Universal del Estudio*

Población	Total
Operador administrativo	1
Apoyo Psicosocial	1
Apoyo Nutricional	1
Agentes educativas	3
Auxiliares Pedagógicas	1
Total	14

Fuente: elaboración propia.

3.3.1 Muestra

La muestra estuvo constituida por tres (3) agentes educativas que tienen a su cargo el grupo de atención de párvulos, pre jardín y jardín compuesto por 56 niños y niñas en edades entre los 3 a 5 años de edad.

Tabla N° 5. *Las agentes educativas.*

Agente educativa	Edad	Nivel de escolaridad	Años de experiencia	Cargo	Grupo de atención
AE1	55 años	Técnica en primera infancia	14	Agente educativa	Párvulos
AE2	48 años	Docente en formación de V semestre pedagogía.	26	Agente educativa	Pre jardín
AE3	50 años	Técnica en primera infancia	21	Agente educativa	Jardín

Fuente: elaboración propia

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para Arias (1999) las técnicas de recolección de datos son “las distintas formas de obtener información”; asimismo, para nuestro estudio utilizamos la *observación directa no participante*. Según Hernández, Fernández y Baptista (1998) la observación consiste en “el registro sistemático, cálido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas”. La observación se basa en la percepción que el investigador tiene de la realidad y la conducta de sus participantes.

A continuación, se presentan los instrumentos utilizados para la recolección de la información y la técnica de registro:

Tabla N°6.

Técnicas de recolección y registro de la información

Técnica de Recolección	Instrumento de Registro	Dirigido a
Análisis Documental	Modelamiento técnico comparativo	Agente Educativa
Entrevista	Cuestionario	Agente Educativa
Observación no participante	Guía de observación	Agente Educativa

Fuente: elaboración propia

Análisis documental

Según Dulzaides & Molina (2004), “el *análisis documental* es una forma de investigación técnica, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su comprensión.” En el caso de nuestra investigación está basado en el proyecto pedagógico sobre las actividades rectoras de la primera infancia.

Entrevista

La *entrevista* según Sandoval (1996) “es un intercambio conversacional entre dos o más personas con la finalidad de obtener información, datos o hechos sobre el problema”. Nos permitirá conocer a fondo las diferentes perspectivas de la docente acerca de las actividades rectoras de la primera infancia.

Observación directa

La **observación directa** es definida por Tamayo (1991) como “aquella en la que el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación”. En definitiva, es cuando el investigador tiene una interacción con el fenómeno investigativo. En cuanto a la observación no participante, el investigador desempeña un papel no relevante dentro de la comunidad donde se realiza la investigación.

Modelamiento Técnico Comparativo

Esta técnica consiste en organizar información, que permite identificar las semejanzas y diferencias de dos o más objetos o eventos. Dentro de las características principales se encuentran las siguientes: está formado por un número determinado de columnas en las que se lee la información en forma vertical, permite identificar los elementos que se desea comparar; semejanzas y diferencias de algo, permite escribir las características de cada objeto o evento. Para su elaboración se debe tener en cuenta que se deben identificar los elementos que se desean comparar, señalar los parámetros a comparar, identificar las características de cada objeto o evento y construir afirmaciones donde se mencionen los aspectos más relevantes de los elementos comparados.

La aplicación de esta técnica se realizó con el propósito de identificar la ejecución de la planeación pedagógica enmarcando las actividades rectoras y verificando su efecto en los niños y niñas y su aplicación basada en el proyecto pedagogo. El instrumento de recolección se encuentra en el apéndice.

Cuestionario

El cuestionario es un instrumento para recolectar datos con la finalidad de utilizarlos en una investigación. Este permite obtener información necesaria con el objetivo de conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno, como o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas, Para la elaboración de un cuestionario es conveniente determinar con claridad qué tipo

de información se necesita y de qué personas queremos su opinión. Esto debe permitir tomar decisiones sobre qué preguntas son necesarias y cuáles no, y sobre el estilo de redacción de las preguntas (Martínez, 2002).

Guía de Observación

Es un instrumento de la técnica de observación, su estructura corresponde con la sistematicidad de los aspectos que se prevé registrar acerca del objeto. Este instrumento permite registrar los datos con un orden cronológico, práctico y concreto para derivar de ellos el análisis de una situación o problema determinado (Ortiz, 2004, p 75). Por otra parte, según Rojas (2002, p.61) una guía de observación es un conjunto de preguntas elaboradas con base en ciertos objetivos e hipótesis y formuladas correctamente a fin de orientar nuestra observación.

3.5. Procedimiento de los instrumentos

Fase 1: construcción de unidades de análisis

En esta fase se consolidaron las categorías y unidades de análisis previas, de acuerdo a las características del tema de estudio y el marco teórico; de este modo, se construyeron los instrumentos para la recolección de información.

Fase 2: aplicación del modelamiento técnico comparativo

Posterior a la validación de los instrumentos a través de la revisión por expertos se inició la aplicación de los instrumentos. En esta fase se realizó la aplicación del moldeamiento técnico

(Apéndice 3. Instrumento para moldeamiento técnico) con el propósito de comparar lo planteado dentro del proyecto pedagógico y la concordancia con las planeaciones pedagógicas.

Fase 3: aplicación del cuestionario

En primera medida se comentó la actividad a realizar, donde ellas debían responder una serie de preguntas, con resultados de la investigación, Seguidamente se aplicó el cuestionario previamente construido (Apéndice 1. Cuestionario), esta se aplicó a 3 participantes.

Fase 4: aplicación de la guía de observación

Esta se inició a través de la observación no participante de las agentes educativas en sus intervenciones con los niños con el objetivo de observar la forma en como implementan el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Para esto se utilizó una guía de observación (Apéndice 2. Guía de Observación). En esta fase se recolectaron 3 guías de observación en diferentes momentos donde las maestras implementaban las actividades rectoras.

Fase 5: análisis e interpretación de la información recolectada

Terminada la fase de recolección de datos se inició la fase de transcripción de los resultados para iniciar la fase de análisis teniendo en cuenta los postulados del enfoque cualitativo, seleccionando el tipo de análisis categorial

CAPITULO IV

4. Resultados y análisis

4.1 Recolección y Análisis del Moldeamiento Técnico

Tabla N° 7: Recolección y análisis de modelamiento técnico comparativo

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
Referentes técnicos de la primera infancia	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras en sus prácticas pedagógicas?	Proyecto pedagógico y planeación pedagógica	Plan operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Guía orientadora 	Modelamiento técnico comparativo
			Actividades rectoras	<ul style="list-style-type: none"> • Juego • Arte • Literatura • exploración del medio 	
			Intencionalidad pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • concepciones de infancia 	
			Ambientes didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • espacios lúdico-recreativas 	
			Estrategias pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • momentos pedagógicos 	

Fuente: Elaboración propia

4.1.1. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente al plan operativo y guía orientadora

Categoría: Plan operativo, subcategoría: guía orientadora

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del plan operativo de atención integral del ICBF, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla N° 8: Comparación: plan operativo de la atención integral y guía orientadora del plan operativo atención integral

Proyecto Pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Plan operativo de atención integral.</p> <p>Según la guía orientadora (2017) “<i>se enmarca en la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, la cual supone un trabajo planificado, unificado e intersectorial de los agentes involucrados, para promover y garantizar el desarrollo infantil desde su gestación hasta los seis años. Para ello articula y promueve planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral, de acuerdo con la edad de los niños y niñas, su contexto y su condición, desde la perspectiva de derechos y el reconocimiento de la diversidad.</i>” (p.10).</p>	<p>AE1: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.</p> <p>AE2: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la planeación pedagógica.</p> <p>AE3: Cumple con la aplicación de la guía orientadora en la elaboración del plan operativo de atención integral del ICBF, elaborando y estructurando los momentos inmersos en la</p>

planeación pedagógica.

Fuente: elaboración propia

Las agentes educativas cumplen con las pautas para la elaboración de la planeación pedagógica, teniendo en cuenta la guía orientadora del Plan Operativo Atención Integral (POAI), Según dicha guía, el proceso de dedicación a la planeación pedagógica promueven y garantizan el desarrollo integral de los niños y niñas, pues cada actividad está pensada para contribuir a esta gran meta, ellas tienen en cuenta la edad en la que se están desempeñando; además presentan buena organización, es agradable a la vista, posee los temas, desempeños, objetivos e intencionalidad pertinentes para el desarrollo de la práctica pedagógica, esto permite que la agente educativa tenga una idea clara del contexto y de las diversas habilidades y destrezas que quiere lograr en los niños y niñas.

Es de resaltar que la AE2 y AE3 posee las características antes mencionadas, pero en los tiempos no establecidos, pues al momento de la observación la planeación de la semana no se encontraba, eso implica que la agente educativa no tenía muy claro el desarrollo de la semana y no sabe cómo desarrollar cada momento pedagógico, ni tener claro lo que realiza, da un ambiente de improvisación, esto si genera una gran dificultad para que los niños y niñas se encuentren atendidos integralmente, pues el diseño de este documento genera una idea clara del desarrollo de cada jornada y más aun de la manera en que se busca el desarrollo integral a través de las diferentes actividades plasmadas en la planeación pedagógica por eso si la docente no tiene dicha planeación pedagógica esto genera que el proceso de ejecución de los momentos pedagógicos presenten falencias e incluso dificultades para la docente, los niños y niñas a cargo.

4.1.2. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las actividades rectoras

Categoría: Actividades rectoras, subcategoría: juego, arte, literatura y exploración del medio.

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la aplicación de las actividades rectoras de los referentes técnicos de la educación inicial a la primera infancia, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla N° 9: *Comparación: referentes técnicos de la educación inicial y actividades rectoras.*

Proyecto Pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Actividades rectoras de la educación inicial</p> <p>Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser.</p>	<p>AE1: cumple con los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral con la implementación de las actividades rectoras de la educación.</p> <p>AE2: cumple con los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral con la implementación de las actividades rectoras de la educación.</p> <p>AE3: cumple con los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral con la implementación de las actividades rectoras de la educación.</p>

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los referentes técnicos de la educación inicial, especialmente las cuatro actividades rectoras, juego, arte, literatura y exploración del medio, las agentes educativas incluyen dentro de sus planeaciones pedagógicas las mismas, cada una inmersa en los momentos establecidos, con actividades acordes a las edades y a la estimulación para el desarrollo de las habilidades y destrezas ofreciendo una estimulación para el desarrollo integral de los niños y niñas. Según el Ministerio de Educación Nacional (2017) las actividades rectoras deben generar en los niños y niñas actividades que brinden experiencias para ser críticos (crear y responder preguntas) y esto posibilita el buen desarrollo integral de los niños y niñas.

Las cuatro actividades rectoras el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, son estrategias pedagógicas que posibilitan que se den otros aprendizajes, por eso es tan importante que las agentes educativas a la hora de preparar la planeación pedagógica, en los momentos pedagógicos este descrito la actividad rectora que va implícita en este proceso, que tenga clara la idea de cómo a través de estas significativas actividades rectoras va a llevar a cabo los aprendizajes en los niños y niñas.

4.1.3. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a la intencionalidad pedagógica

Categoría: intencionalidad pedagógica, subcategoría: concepción de infancia

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo la intencionalidad pedagógica teniendo en cuenta la concepción de infancia, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla N° 10: *Comparación: intencionalidad pedagógica y concepción de infancia.*

Proyecto Pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Intencionalidad pedagógica.</p> <p>Según la guía orientadora del ICBF (2017) <i>“Se refiere a lo que pretende lograr con los niños y niñas, definido a partir, no sólo de las concepciones de infancia, sino de las realidades y características de los territorios, las características y momento de desarrollo de los niños y niñas y de sus familias.”</i> (p.26)</p>	<p>AE1: cumple con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas.</p> <p>AE2: cumple parcialmente con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas.</p> <p>AE3: cumple parcialmente con la precisión de la intencionalidad pedagógica, a partir de las concepciones de infancia y los contextos culturales de los niños y niñas.</p>

Fuente: elaboración propia

Según la guía orientadora del ICBF (2017) la intencionalidad pedagógica *“Se refiere a lo que pretende lograr con los niños y niñas”*, esto debe estar muy claro en la planeación pedagógica, pues busca tener en cuenta las necesidades de los niños y niñas, para así lograr el desarrollo de habilidades según la edad de cada uno, en este aspecto las agentes educativas cumplen con la intencionalidad pedagógica, sin embargo se presentan falencias pues al momento de observar el documento no siempre todo está

entorno a lo que se pretende lograr en los niños y niñas teniendo en cuenta la concepción que posee la agente y aun mas con el contexto cultural en el que se desenvuelven, es de tener en cuenta que en la intencionalidad pedagógica debe tener en cuenta las habilidades que los niños y niñas han demostrado durante el tiempo en el CDI.

Las dificultades que se observan en las diversas planeaciones pedagógicas, sobre la intención que se plantean en ese documento son acerca de la claridad con las actividades, se plasman pero no está definida la idea que se persigue, la cual debe ir acorde con el desarrollo integral de los niños y niñas, cada actividad debe expresar si se busca un desarrollo cognitivo, físico, social o emocional; la intencionalidad pedagógica deben pretender por tener en cuenta las características territoriales donde se encuentran, específicamente si son zonas que cuentan con diversas particularidades de donde se desarrollan y sobre todo el ambiente si cuenta con medio ambiente y con interacción con la comunidad.

4.1.4. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a los ambientes didácticos

Categoría: ambientes didácticos, subcategoría: espacios lúdico-recreativos

Según la variable proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo los espacios lúdico-recreativos inmersos en los ambientes didácticos, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar los siguiente:

Tabla N° 11: *Comparación: ambientes didácticos y espacios lúdico-recreativos.*

Proyecto Pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Ambientes didácticos</p> <p>Apunta a los espacios y tiempos en los cuales llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños, las niñas y sus pares, entre los agentes educativos y los niños y niñas y, entre la UDS, la familia y la comunidad; y donde los niños y niñas vivirán las experiencias de relación con su ambiente físico cotidiano. Supone por tanto que se disponga, diseñe y ubique los espacios, los materiales y objetos, y se especifique la organización de los tiempos en la jornada diaria. La forma de hacerlo pone en evidencia qué concepción de infancia orienta el proyecto pedagógico.</p>	<p>AE1: cumple parcialmente con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos.</p> <p>AE2: cumple parcialmente con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos.</p> <p>AE3: cumple parcialmente con la organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas, con la identificación de los mismos.</p>

Fuente: elaboración propia

Las agentes educativas tienen en cuenta en su planeación pedagógica los ambientes didácticos, sin embargo se presentan falencias a la hora de plasmarlas, no todas las actividades se desarrollan en espacios adecuados para las experiencias de los niños y niñas, según el ICBF en su guía orientadora (2017) “*Apunta a los espacios y tiempos en los cuales llevará a cabo las experiencias de interacción entre los niños, las niñas y sus pares*” es importante que el lugar donde ellos exploren este acorde con las actividades plasmadas, para que las actividades sean de mayor enriquecimiento y posibilite el desarrollo integral.

El ambiente donde se da un proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo integral, debe contar con adecuación plena en cuanto a la infraestructura, a parte del ambiente armónico que debe generar la agente y por último que las actividades estén de acuerdo en el espacio donde se desarrollan, pues de esto también depende las condiciones materiales necesarias para la implementación de lo planeado. En estos aspectos las agentes del CDI cuentan con espacios disponibles para el buen desarrollo de las actividades propuestas, sin embargo se observa la dificultad de la no utilización de estos ambientes que están acomodados para el desarrollo y desenvolvimiento de los planes con los materiales dispuestos para los niños y niñas, ellas por disposición no dejan tener experiencias en los lugares mencionados.

4.1.5. Análisis de los referentes técnicos de la primera infancia frente a las estrategias pedagógicas

Categoría: estrategias pedagógicas, subcategoría: momentos pedagógicos.

Según la variable del proyecto pedagógico, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento modelamiento técnico comparativo, donde se acotejo las estrategias pedagógicas a partir de los momentos pedagógicos, por tanto, este análisis documental se llevó a interpretar lo siguiente:

Tabla N° 12: *Comparación: estrategias pedagógicas y momentos pedagógicos.*

Proyecto Pedagógico	Planeación Pedagógica
<p>Estrategias pedagógicas</p> <p>Acciones pedagógicas intencionales y estructuradas que se utilizarán, que respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas y a sus formas particulares de desarrollarse, aprender, interactuar, interpretar el mundo y de reconocer al otro en medio de su diversidad.</p>	<p>AE1: cumple parcialmente con estrategias pedagógicas a desarrollar teniendo en cuenta las particularidades de los niños y niñas, con acciones estructuradas.</p> <p>AE2: cumple parcialmente con estrategias pedagógicas a desarrollar teniendo en cuenta las particularidades de los niños y niñas, con acciones estructuradas.</p> <p>AE3: cumple parcialmente con estrategias pedagógicas a desarrollar teniendo en cuenta las particularidades de los niños y niñas, con acciones estructuradas.</p>

Fuente: elaboración propia

Dentro de las estrategias pedagógicas se encuentran las acciones estructuradas que permiten la planeación y organización de los momentos en los espacios adecuados, dichas estrategias deben estar desarrolladas con las particularidades de los niños y niñas, las agentes educativas tienen esto poco en cuenta pues las diversas estrategias pedagógicas descritas en la planeación no se basan exactamente con los intereses y particulares de los niños y niñas, según la guía orientadora del ICBF (2017) las estrategias pedagógicas “respondan a las necesidades, capacidades, habilidades e intereses de los niños y las niñas”, esto se debe tener en cuenta pues es el

medio que utilizan las agentes para que ellos interactúen, interpreten y sean críticos, desarrollando las habilidades y formando seres autónomos capaces de enfrentar situaciones.

Es por esto que las estrategias pedagógicas que deben utilizar las agentes educativas que se encuentran ejecutando la atención integral de la primera infancia, deben favorecer este aspecto en su planeación pedagógica, con orden lógico y muy clara el objetivo de la misma, las acciones que estén introducidas en la estrategia, deben facilitar a la agente para el proceso de aprendizaje de habilidades y destrezas, para que no sean simples acciones establecidas sin un fin específico y sobre todo una simple técnica.

4.2 Recolección y análisis del cuestionario

Tabla N° 13: *Tabla recolección y análisis de cuestionario*

Ámbito temático	Pregunta de investigación	VARIABLES	Categoría	Subcategoría	Instrumento
Conocimiento de referentes técnicos y concepciones de infancia	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras en sus prácticas pedagógicas?	Agentes educativas	Conocimiento de primera infancia	Proceso de formación	Cuestionario
			Conocimiento frente a política pública de primera infancia	Conocimiento sobre referentes técnicos de atención integral	
			Conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras	Prácticas pedagógicas	

Fuente: elaboración propia

4.2.1. Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia en el proceso de formación de las agentes educativas.

Categoría: Conocimiento de la primera infancia, subcategoría: proceso de formación

Según la variable Agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Se tomó de la aplicación del cuestionario, los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: conocimiento de la primera infancia en la subcategoría proceso de formación, encontramos los siguientes testimonios:

Tabla N° 14: *Primera infancia*

N°	PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANALISIS
1	¿Qué es la primera infancia?	<p>AE1: “es la primera etapa de la vida del niño y la niña desde la gestación hasta los seis años.”</p> <p>AE2: “es la primera etapa de la vida, desde la gestación hasta los seis años.”</p> <p>AE3: “son los primeros años de vida donde se pueden dar desde la gestación hasta los 6 años.”</p>	Según el código de infancia adolescencia (2006) “La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad” (p.7). Las

		agentes educativas tienen muy claro el periodo de la primera infancia pero no tienen la concepción de lo que realmente significa una visión clara de todos los aspectos significativos de este concepto.
<p>2 ¿Qué recuerdas de tu infancia?</p>	<p>AE1: <i>“aprendí a nadar desde muy pequeña porque vivía en el campo a orillas del río, manejaba canoa e iba a pescar con mi papa y hermanos.”</i></p> <p>AE2: <i>“que jugaba mucho con mis hermanos y amigos en el cuadro, me paraba temprano para ir a trotar y jugar en la cancha y en la cuadra los juegos tradicionales.”</i></p> <p>AE3: <i>“los juegos tradicionales que se compartían con vecino y amigos.”</i></p>	Las agentes educativas tienen recuerdos muy gratos de la infancia y cómo se desenvolvían en ella teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrolló la infancia de cada una, dieron una mirada al pasado y recordaron los aspectos más significativos y felices de la infancia; esto permite mirar el concepto de infancia, pues según su experiencia se sitúan en cada contexto y situación.
<p>3 ¿Porque crees que es importante atender de manera integral a los niños y niñas de primera infancia?</p>	<p>AE1: <i>“para que tengan alimentación balanceada y su desarrollo sea favorable en todas las etapas.”</i></p> <p>AE2: <i>“es importante ya que en ellos esta las futuras generaciones en las cuales hay que explotarlas toda su creatividad, habilidades y destrezas en todas las áreas.”</i></p> <p>AE3: <i>“porque se da una alimentación balanceada y momentos de juego con normas y valores en familia.”</i></p>	Según Piaget, Ausubel y Vigotsky citados por Brugué (Brugué, Rostán Sanchez, & Serrat Serrobana, 2002) el desarrollo integral comprende la organización de las experiencias con el mundo exterior que son interiorizadas por el niño en el ámbito cognitivo, disfrutadas y vivenciadas motrizmente e integradas en lo emocional. Para acceder a un desarrollo integral, se debe atender de manera integral a los niños y

	<p>niñas, es indispensable que las personas a cargo de ellos como lo son las agentes educativas tengan claro y definido porque es importante este proceso, las agentes observadas poseen muchas falencias en este sentido pues no hay una concepción de la atención integral, les cuesta definir y llegar a una definición clara de la importancia de la atención integral; este aspecto dificulta el proceso de desarrollo de los niños y niñas atendidos por esta estrategia, ya que es fundamental que el personal conozca y se desarrolle en este tema.</p>
<p>4 ¿Qué significa atención integral?</p> <p style="padding-left: 40px;">AE1: <i>“cuando el niño y la niña son atendidas en todas las áreas de su desarrollo.”</i></p> <p style="padding-left: 40px;">AE2: <i>“atención integral es cuando a una persona o en este caso a un niño se le atiende en todas sus áreas, o ámbitos como: salud, educación nutrición entre otros.”</i></p> <p style="padding-left: 40px;">AE3: <i>“se dada en todos los ámbitos. Salud y nutrición.”</i></p>	<p>La comisión intersectorial para la atención integral de la primera infancia en pleno, está encaminada a asegurar que en cada uno de los entornos en el que transcurre la vida de los niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. La concepción de atención integral dada por las agentes educativas es muy superficial y vaga, pues solo tienen en cuenta que se trata de varios ámbitos, pero no presenta profundización del tema, ni tienen muy</p>

claro lo concerniente al tema, se debe profundizar más sobre el tema para que las AE puedan desarrollar su concepto de manera completa para así implementarlo en la práctica pedagógica, si en esta no se tiene claro lo que se pretende brindar a los niños y niñas existirá falencias en el proceso que se ofrece a esta población.

Fuente: elaboración propia

La primera infancia según el código de infancia adolescencia (2006) *“es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”* (p.7). Las agentes educativas tienen claro la etapa de edades que comprende la primera infancia, dejando a un lado lo que significa la estimulación para el desarrollo emocional, cognitivo y social, por tal motivo es importante que las agentes educativas tengan la concepción clara de lo que es primera infancia y más aun de lo que se debe desarrollar, actividades que se puedan modificar para lograr los objetivos de la política pública, y atender a los niños y niñas integralmente.

Una atención integral como lo define la comisión intersectorial para la atención integral de la primera infancia en pleno, está encaminada a asegurar que en cada uno de los entornos en el que transcurre la vida de los niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. En este aspecto se presenta falencias, pues no se tiene clara la concepción del niño y la niña, solo la edad que comprenden; esto permite identificar que el proceso de desarrollo integral

puede presentar falencias, pues cuando no hay claridad se pierden el buen desarrollo de las áreas de crecimiento: perceptivo, lingüístico, físico, mental, emocional y social.

4.2.2. Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia, a través de la política pública de primera infancia.

Categoría: Conocimiento frente a política pública de primera infancia, subcategoría: Conocimiento sobre referentes técnicos de atención integral.

Según la variable Agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Se tomó de la aplicación del cuestionario, los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: Conocimiento frente a política pública de primera infancia, en la subcategoría conocimiento sobre referentes técnicos de atención integral, encontramos los siguientes testimonios:

Tabla N° 15: Política pública

N°	PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANALISIS
1	¿Qué conoce sobre la política pública de primera infancia?	<p>AE1: <i>“es una estrategia del anterior gobierno que la convirtió en ley de la república.”</i></p> <p>AE2: <i>“es una estrategia del anterior gobierno que la convirtió en ley por lo cual se invierte en la primera infancia para tener unas futura personas exitosas.”</i></p> <p>AE3: <i>“estrategia del anterior gobierno que la convirtió en ley.”</i></p>	<p>La política pública tiene como finalidad conformar esfuerzos públicos y privados en favor de la primera infancia; brindándoles un apoyo pedagógico y de bienestar para el ideal desarrollo del infante. Dicha estrategia contempla el formar el conjunto de acciones que sean dirigidas al pleno desarrollo de la primera infancia, aportando por medio de proyectos y programas la atención integral a los infantes de acuerdo a su edad.</p> <p>La política pública de la primera infancia nació de una estrategia para la atención integral de la misma y esa es la concepción que poseen las agentes educativas del Centro de Desarrollo Integral (CDI), acerca de este tema la idea es muy simple, no tienen con profundidad ni muy específico todo lo que abarca, con los objetivos y las demás características</p>

		importantes para que el personal que hace posible la política este inmersa en ella, las ideas son muy vagas y no poseen claridad con lo que busca ni mucho menos los planteamientos indispensables de dicha política.
<p>2</p> <p>¿Qué importancia tienen los planteamientos de la política pública en las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia?</p>	<p>AE1: <i>“favorecer y fortalecer el desarrollo integral de los niños y las niñas en el desarrollo de habilidades y el buen desenvolvimiento en el medio social.”</i></p> <p>AE2: <i>“con las actividades rectoras exploraremos en los niños todos sus habilidades y destrezas en todos sus áreas para no tener que invertir tanto en educación en los próximos años.”</i></p> <p>AE3: <i>“habilidades y destrezas en las etapas en el juego.”</i></p>	<p>Esta estrategia se enfoca en dicha edad debido a que se tiene muy presente que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del ser humano y se contempla que lo que se aprende durante esta edad se conserva para toda la vida.</p> <p>La política pública abarca los lineamientos para atención integral de la primera infancia, por tal motivo es trascendental que las agentes educativas tengan claro la importancia de la implementación de las mismas, en lo expuesto por ellas no se ve muy claro y algo confuso el concepto acerca de esto, no expresan muy bien la importancia y no profundizan sobre el tema, presentando así falencias a la hora de hablar sobre la política</p>

mencionada, esto implica que no se dé un buen proceso en los niños y niñas, a modo de que sin claridad de conocimiento es un poco difícil que las agentes educativas realicen un camino de estimulación con las pautas pertinentes para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Así como se expresa en el documento perteneciente a la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2011): *“Evidencias científicas demuestran que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años. El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes de que las niñas y*

		<p><i>niños ingresen a la educación formal.” (p.10)</i></p>
<p>3</p> <p>¿Cuáles son los objetivos de la política pública de la primera infancia?</p>	<p>AE1: <i>“fortalecer mediante estrategias las habilidades y destrezas de los niños y las niñas.”</i></p> <p>AE2: <i>“fortalecer mediante estrategias las habilidades y destrezas de los menores para que su desarrollo sea integral. Invertir en la primera infancia para no invertir tanto en el resto de la vida del ser humano.”</i></p> <p>AE3: <i>“formar niños integrales y felices. Fortalecer mediante el juego habilidades motoras.”</i></p>	<p>Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2011) tiene como objetivos: <i>“a) Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia. b) Definir una política pública de largo plazo que oriente al país en materia de sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios. c) Garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal. d) Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y las niñas más pequeños. e) Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.” (p. 13).</i></p>

La política pública tiene los objetivos específicos para atención integral, es indispensable que las agentes educativas inmersas en el trabajo con los niños y niñas tengan este tema más que claro, sin embargo en este caso ellas presentan demasiadas falencias en este proceso pues tienen claro que se debe fortalecer las habilidades de los niños y niñas, pero hasta ahí llega su concepción, el conocer las necesidades y tener en cuenta el contexto en el que se desenvuelven y demás son aspectos que no tienen en cuenta.

Fuente: elaboración propia

La política pública de atención integral a la primera infancia, le apunta al desarrollo integral de los niños y niñas menores de seis años de edad, estimulando sus potencialidades en los aspectos cognitivo, emocional y social, planificando actividades que permitan la estimulación integral disfrutando de salud, nutrición, y educación con el acompañamiento de los padres y un equipo interdisciplinar competente para atender las situaciones emergentes durante el proceso. Para que se dé el proceso mencionado es importante mencionar los objetivos que la Comisión Intersectorial de Primera Infancia (2011) considero: “*a) Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia. b) Definir una política pública de largo plazo que oriente al país en materia de*

sostenibilidad técnica y financiera, universalización de la atención y fortalecimiento de los territorios. c) Garantizar la pertinencia y calidad en la Atención Integral a la Primera Infancia, articulando acciones desde antes de la concepción, hasta la transición hacia la educación formal. d) Sensibilizar y movilizar a toda la sociedad colombiana con el propósito de transformar las concepciones y formas de relación con los niños y las niñas más pequeños. e) Hacer visible y fortalecer la familia como actor fundamental en el desarrollo infantil temprano.” (p. 13). Estos nos permiten una mirada más amplia sobre el proceso, desafortunadamente las agentes educativas tienen poco conocimiento de los mismos, pues según lo observado no poseen pleno conocimiento de lo que busca esta gran política, brindan ideas simples sobre los logros a desarrollar. Esto perjudica el proceso de los niños y niñas, pues si la agente educativa no tiene claro lo que persigue o busca conseguir en cada niño a su cargo el camino hacia un desarrollo integral queda con falencias que perjudican al niño y niña más adelante en el desarrollo y educación básica.

4.2.3. Análisis del conocimiento de los referentes técnicos y concepciones de infancia, en la implementación de las actividades rectoras.

Categoría: Conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras, subcategoría: Prácticas pedagógicas

Según la variable Agentes educativas, se analizaron las categorías por medio de la aplicación del instrumento el cuestionario, donde se acotejo el ámbito temático de los referentes técnicos y concepciones de infancia, por tanto, este análisis e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Se tomó de la aplicación del cuestionario, los testimonios dados por las Agentes Educativas (AE) como categoría: conocimiento frente a la implementación de las actividades rectoras, en la subcategoría prácticas pedagógicas, encontramos los siguientes testimonios:

Tabla N° 16: Práctica pedagógica

N°	PREGUNTA	RESPUESTA AE	ANÁLISIS
1	¿Qué son las actividades rectoras de la primera infancia?	<p>AE1: <i>“exploración del medio, el arte, juego y la literatura.”</i></p> <p>AE2: <i>“juego, arte, literatura, exploración del medio.”</i></p> <p>AE3: <i>“exploración del medio, arte, literatura, juego.”</i></p>	<p>Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser.</p> <p>Las agentes educativas en cuanto a las actividades rectoras, se observó</p>

2 ¿Cómo incluye dentro de su planeación las actividades rectoras de la primera infancia?

AE1: “*mediante cuentos, canciones, dinámicas, rondas dirigidas, videos, exploración, dátilo pintura, trazos, baile.*”

AE2: “*en las diferentes momentos diarios como es el explorar, donde podemos observar, palpar, jugar, en grupo, individual en rondas canciones, arma todos, libre, dirigido, juguetes entre otras crear pintar, colorear, garabateo, dátilo pintura, moldeado entre otras. Cuento títeres, lectura, observación.*”

AE3: “*cuento donde los niños observan e imaginan y crear ser cuento de su vida cotidiana. Juegos tradicionales donde los niños realizan movimientos con su cuerpo al saltar (la tangara) rondas y canciones.*”

que no tiene una definición de las mismas pues se les pregunto y su respuesta fue la identificación de las actividades rectoras más no un concepto acerca de ellas.

Las actividades rectoras son una base para todo el desarrollo de las practicas pedagógicas de las agentes educativas que implementan la política pública de atención integral de la primera infancia, pues a través de ellas se busca un desarrollo integral, ellas incluyen la actividades rectoras a través de diferentes actividades con los niños y niñas sin embargo no se nota la organización.

La exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus

3

¿Describe como implementa en sus prácticas pedagógicas el juego, arte, literatura y la exploración del medio?

AE1: *“a través de roles impartiendo en los cuatro momentos llevando la secuencia de la temática pedagógica.”*

AE2: *“explorar, observación de video, exploración. Juego lo podemos incluir en todos los momentos ya que por medio de él los niños tienen experiencias significativas arte trato de hacerlo en enhebrado, pintado, plegado y otras actividades. Literatura lo tratamos de hacerlo en los cuentos, cantos, retahílas, poemas entre otras. Exploración casi todos los momentos por medio de su vida cotidiana.”*

AE3: *“lectura mágica donde se hace a través de la construcción de cuentos, con papa y mama contando su historia desde que ser mama y papa planearon su nacimiento, hasta el día de hoy.”*

pares y con ellos mismos. Invitan además a comprender que mientras crean, se expresan, juegan y exploran, aprenden y se desarrollan.

Las actividades rectoras son de suma importancia a la hora de atender los niños y niñas integralmente, la implementación de estas las realizan a través de diferentes actividades, donde los niños puede explorar y crear historias maravillosas y al mismo tiempo empezar a crear identidad.

La exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos. Invitan además a comprender que mientras crean, se expresan, juegan y

<p>4 ¿Cómo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen el desarrollo integral de los niños?</p>	<p>AE1: “en el buen manejo y desarrollo de habilidades motrices y el lenguaje en los niños y niñas.”</p> <p>AE2: “fortalece desarrolla la habilidades destrezas ya que se desarrolla todas las áreas, como psicomotriz, cognitivo, corporal en la cual es la motricidad fina, gruesa, expresión corporal entre otras.”</p> <p>AE3: “con el desarrollo de su expresión y las habilidades motrices cognitivas y afectivas.”</p>	<p>exploran, aprenden y se desarrollan.</p> <p>En cuanto al conocimiento que tienen acerca de las actividades rectoras para fortalecer el desarrollo integral es un poco simple, tienen la idea de cómo estas permiten fortalecer mediante estas y permiten el desarrollo de las habilidades.</p> <p>La exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos.</p>
--	--	--

Fuente: elaboración propia

Según el Ministerio de Educación Nacional (2017), las actividades rectoras como referentes técnicos para la educación inicial le dan identidad a la primera infancia pues a partir de ellas se comprenden cuáles son las formas de relacionarse con los niños, de proponerles experiencias, de hacerles preguntas y sobre todo de escucharlos, observarlos y dejarlos hacer y ser. Es por esto que es

indispensable que las agentes educativas que hacen parte de la implementación de las actividades rectoras descritas por los referentes técnicos, sean claras en la mente y saber cómo desarrollarlas en los diferentes contextos teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas, sin embargo se presentan falencias en este aspecto pues no manejan teoría de acuerdo a las actividades mencionadas, no tienen un concepto sobre ¿Qué son las actividades rectoras?, pero si saben identificarlas, la implementación la realizan a través de diferentes acciones articuladas con los temas específicos a tratar.

La exploración del medio, el juego, el arte y la literatura fundamentan las bases curriculares para la educación inicial porque guían la elección de las estrategias pedagógicas, las maneras en que se crean los ambientes, las formas en que se distribuyen tiempos y espacios y sobre todo en cómo se hacen posibles las interacciones con el mundo, con las personas, con sus pares y con ellos mismos. Por eso es tan importante que se encuentren en la planeación pedagógica realizada por cada agente educativa, esto permite que el desarrollo integral de los niños y niñas se dé plenamente, la respuesta sobre como incluían estas actividades fue escasa pues si expresaron que realizan acciones para que los niños despierten la curiosidad, se relacionen con sus pares, construyan su identidad y empiecen a ser críticos, pero esta descripción fue muy corta, dieron su conocimiento acerca de lo que realizan en el aula, falta profundizar el desarrollo de las mismas y tener claro los ejercicios desarrollados por cada actividad rectora.

4.3 Recolección y análisis de la guía de observación

Tabla N° 17: *Recolección y análisis de guía de observación*

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Variables	Categoría	Subcategoría	Instrumento
Proceso pedagógico	¿De qué manera las agentes educativas implementan las actividades rectoras en sus prácticas pedagógicas?	Agente educativa	Actividades rectoras	<ul style="list-style-type: none"> • Juego • Arte • Literatura • Exploración del medio 	Guía de observación

Fuente: elaboración propia

4.3.1. Análisis del proceso pedagógico teniendo en cuenta los referentes técnicos de la primera infancia, en la implementación de las actividades rectoras.

Categoría: Actividades rectoras, subcategoría: juego, arte, literatura, exploración del medio

Según la variable agentes educativas, se analizaron y describieron las categorías por medio de la aplicación del instrumento guía de observación, ordenado los criterios temáticos de las actividades rectoras en las prácticas pedagógicas, es así, que esta descripción e interpretación lo describimos de la siguiente manera:

Entorno a la guía de observación se categorizaron las actividades rectoras en el hogar infantil de la modalidad institucional, resultado de esto es la descripción de las subcategorías: juego, arte, literatura, exploración del medio que hacen parte de la categoría actividades rectoras de la primera infancia:

El centro de desarrollo infantil la alegría de crecer cuenta con tres niveles de atención, párvulos, pre jardín y jardín, cada uno tiene su aula, cuenta con un comedor, una cocina, una sección de baños y una biblioteca. En el aula de párvulos, es un espacio grande, con sección de baños de acuerdo a la edad de los niños y niñas, cuenta con colchonetas, un gimnasio infantil, papel, mesas, sillas, muñecos, carros, fichas de rompecabezas grande, equipo de sonido, y fichas para armar. En el grado de atención pre jardín, el aula es adecuada para el número de niños y niñas, cuenta con colchonetas, cobijas, ábacos, gimnasio infantil, sillas, mesas, pinceles y juguetes de cocina. En el aula de jardín, el espacio es adecuado, cuenta con sillas, mesas, colchonetas, arma todo, ábacos, muñecos, juguete de motricidad fina, pinceles y crayones. En la biblioteca se puede encontrar sillas, mesas, libros infantiles, plastilina, vinilos, colores, crayones, foamy, las tablas de moldear y el material en general.

Tabla N°18: *Actividades rectoras*

Agente educative	Juego	Arte	literatura	Exploración del medio
AE1	El juego en la educación inicial busca promover la autonomía, reconocer la iniciativa y la curiosidad infantil; para esto la agente educativa utiliza juegos corporales realizando y que permitan relacionarse con ellos mismos, dando expresión de emociones según el desarrollo de la actividad, les pregunta, cómo se sienten?; presenta buena actitud al momento de desarrollar todas las actividades, dentro de los juegos propuestos les permite tomar decisiones, realizar juegos de construcción donde puedan despertar la	La agente educativa enseña canciones a la hora del desayuno utilizo “el sol” y en la hora de ir al baño “pin pon, el muñeco”, se le nota entusiasmo y dinamismo a la hora de cantar, le permite al niño expresarse a través de la expresión dramática en el momentos de utilizar títeres o realizar acciones para la expresión musical; las actividades propuestas permiten tener en cuenta las necesidades de los niños, en cuanto a la edad los interese y las preguntas que realizan; e interactuar con el ambiente; durante las	lo planteado por el MEN (2014) la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también, la tradición oral y los libros ilustrados en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos. La agente educativa realiza continuamente cuentos de acuerdo a la edad de los niños y niñas, realiza las expresiones de las acciones presentadas en ella, así mismo desaparece las curiosidades que ellos presentan a la hora de la lectura, se permite que	La agente educativa les permite a los niños y niñas conocer todos los ambientes de la institución, ser libres e independientes a la hora de realizar diversas actividades como comer, a la hora de ir al baño, realizar actividades de destrezas; tiene en cuenta los presaberes y las preguntas que surgen al momento de realizar las diversas actividades planteadas, todas son medio de exploración sobre todo en el que habitan, estimula a los niños y niñas para que realizan propuestas y tengan contacto con la naturaleza; así mismo

<p>creatividad y plasmar situaciones cotidianas, así mismo les permite objetos para jugar y crear diversas situaciones de exploración ante el conocimiento, sin embargo se nota falencias en la utilización de juegos tradicionales. Según Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) “El juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida” (p. 14). La agente busca jugar con ellos en las diferentes oportunidades, retroalimentando algún cuento o situación pasada, esto ayuda que los niños se sientan más cómodos y exploren de</p>	<p>jornadas observadas se desarrollaron las artes plásticas con moldeamiento de plastilina teniendo en cuenta temas trabajados anteriormente, así mismo les permite crear identidad por medio de las experiencias que se brindan a través de esta actividad rectora, por eso el MEN (2014) el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones, inquietudes y la forma en que ven la vida, de este modo. La agente educativa en su práctica</p>	<p>observen las figuras del cuento mas no tocarlo, dramatiza las acciones y adecuado el lugar para una buena lectura, los niños y niñas demuestran entusiasmo y emoción a la hora que la agente imita las acciones presentadas en el cuento, tiene claro el tiempo para la lectura y además trata de articularlo con otras actividades. El MEN establece que los agentes educativos deben incluir la literatura en sus prácticas pedagógicas para introducir a los niños en ese mundo simbólico construido socialmente, por medio del cual los seres humanos se comunican, expresan, conocen y construyen su historia. Los cuentos de la agente</p>	<p>siempre está pendiente de los momentos de exploración, y los ayuda para predecir y realizar supuestos sobre temas planteados por la agente educativa. Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: "El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos" (p.13). La agente educativa plantea momentos donde el niño y la niña tengan la oportunidad de interactuar con el ambiente y sacar las propias hipótesis según la edad.</p>
---	--	---	--

	otro modo.	realiza las actividades de acuerdo a las edades e intereses de cada niño y niña, al mismo está pendiente de sus curiosidades, y las desarrolla de acuerdo al ambiente en que se desenvuelven.	educativa cuentan con un lenguaje simbólico de la realidad que los niños asocian con facilidad del medio donde habitan.	
AE2	El MEN (2014) considera que reconocer el juego como parte de la educación inicial, es darles el protagonismo a los niños, pues allí pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y participar. La agente educativa les permite a los niños objetos para jugar como arma todos, despertar iniciativa y curiosidad al armar y fantasear, poco utiliza juegos tradicionales, sin pensarlo realiza juegos	La actividad rectora del arte en la primera infancia, según MEN (2014) le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones, inquietudes. Es por eso que la agente educativa debe tener en cuenta lo que esto implica, sin embargo presenta falencias a la hora de su	El MEN (2014) reconoce la literatura como una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos juegan y se emocionan con la literatura. La agente educativa poco utiliza los cuentos, poesía o narrativa, no los deja tocar los libros, pero si mirar las imágenes que poseen, no tiene específico el	En la exploración del medio, la agente educativa les permite a los niños y niñas conocer los diferentes espacios de la institución, ayuda a la estimulación de la curiosidad y tiene en cuenta los presaberes, sin embargo presenta falencias en cuanto al medio ambiente, son pocas las situaciones que se muestran para explorar el medio donde se desenvuelven, trata de estar en todos los momentos de exploración con los

	<p>de roles que les permite relacionarse entre sí, sin embargo el escenario no es el adecuado para ciertas actividades de motricidad gruesa, les impide desenvolverse completamente. Los juegos de construcción poco se observaron igual que los tradicionales. Las agentes educativas desempeñan rol esencial en el acompañamiento que le brindan al niño en estos momentos de juego porque es allí donde pueden conocer sus intereses, promover los valores, la participación y la adquisición de habilidades.</p>	<p>desarrollo, pocas veces tiene en cuenta los títeres que sirven para despertar la creatividad, no desarrolla los lenguajes artísticos, poco les permite expresarse, con actividades de arte plástica, los niños van creando la identidad y el ambiente cultural en el que se desarrollan, en cuanto a la expresión dramática y musical es poco el espacio de desarrollo, pues poco se observaron estas características.</p>	<p>espacio para la lectura, realiza las acciones e imita los sonidos que se presentan en la literatura, los niños y niñas cuentan anécdotas asociando las acciones que se presentan en el cuento, presenta falencias en el tiempo para realizar los cuentos, la utilización y los accesorios a la hora de dar a conocer la literatura infantil.</p>	<p>diversos temas y se preocupa por la estimulación para que los niños y niñas den propuestas. El MEN (2014) indica: “En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos.” (p.13). Esto es poco visto pues los niños y niñas poco interactúan con cosas fuera de un ambiente de aprendizaje como, piedras, arena, tierra, pasto y diversas texturas que se presentan en la naturaleza.</p>
AE3	<p>La actividad rectora del juego en la primera infancia, El MEN (2014) considera que reconocer el juego como</p>	<p>Según MEN (2014) el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido</p>	<p>La agente educativa poco muestra entusiasmo para dar a conocer a los niños y niñas literatura, durante</p>	<p>La actividad rectora la exploración del medio, Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma:</p>

<p>parte de la educación inicial, es darles el protagonismo a los niños, pues allí pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y participar. Los niños y niñas realzan diversos juegos de motricidad gruesa fuera del ambiente de aprendizaje, aunque el ambiente no es el adecuado ellos demuestran emoción y alegría por jugar al escondite, esto les permite relacionarse por sí mismo, crear autonomía e iniciativa, en ocasiones utilizan objetos como arma todos para la estimulación de la creatividad y curiosidad ante temas de su entorno. Sin embargo se presentan falencias en la</p>	<p>estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad dentro de la misma. Por eso la agente educativa tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y las utiliza a través de actividades como la estimulación de la motricidad fina, en el moldeamiento de la plastilina a través de un tema visto, les enseña canciones que les permite expresarse musical y dramáticamente, sin embargo presenta falencias para las guías de colorear o actividad similar, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones e inquietudes; les enseña canciones a la hora de alimentación, pero en</p>	<p>el tiempo observado no se vio la utilización de la misma, se pudo observar que no son llevados a la biblioteca perteneciente al centro de desarrollo infantil, poco tienen contacto con los libros, no se tienen en cuenta las preguntas de los niños y niñas, sin embargo les da a conocer historias cortas propias de la imaginación, no se observa que las actividades realizadas con el cuento tengan un fin determinado, y es ahí donde el MEN (2014) enfatiza que la literatura es una de las actividades rectoras de la primera infancia, teniendo en cuenta que los niños son sensibles a los sonidos de las palabras y a sus múltiples sentidos; de esta manera, ellos</p>	<p>"El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos" (p.13). La agente educativa, les permite conocer los espacios de la institución, al mismo tiempo los deja explorar en todo el ambiente a través de juegos donde pueden correr y disfrutar de la interacción con los compañeros, les permite ser libres y espontáneos accediendo a preguntas acerca del entorno donde habitan, una de las falencias es que la agente educativa no los acompaña en los momentos de</p>
---	--	--	---

intencionalidad del juego pues en ocasiones no tiene una meta simplemente se entregan objetos para jugar, la agente educativa poco interesada en lo que los niños y niñas puedan expresar al momento del desarrollo de los juegos.	pocas ocasiones, así mismo los títeres que sirven para despertar la creatividad, no desarrolla los lenguajes artísticos, en cuanto al desarrollo dramático y musical casi no se observaron actividades que permitan al mismo tiempo interacción con el ambiente cultural.	juegan y se emocionan con la literatura. Se observa poco interés por desarrollar esta actividad rectora en los niños y niñas.	exploración, no genera momentos para los presaberes, ni tampoco estimular las predicciones y suposiciones acerca de situaciones emergentes, no presta la atención adecuada a las preguntas que surgen al momento de la exploración, sin embargo se pudo observar una planta que los niños y niñas plantaron, se encuentran en un rincón del centro de desarrollo infantil, pero ya no tienen acceso a él solo las tienen como adorno para un solo momento.
--	---	---	--

Fuente: elaboración propia

Las actividades rectoras de la primera infancia son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas, en el centro de desarrollo infantil la alegría de crecer, estas son desarrolladas de esta manera; según el MEN (2014) el arte en la primera infancia le permite a los niños potenciar su creatividad y sentido estético, es una manera de apropiarse de su cultura y de construir su identidad

dentro de la misma, como también, un medio a través del cual pueden manifestar sus ideas, emociones, inquietudes y la forma en que ven la vida. Por ese motivo las agentes educativas tienen que implementar correctamente el arte, pues ayuda a los niños y niñas para su buen desarrollo cognitivo, emocional, social y físico; se presentan falencias en cuanto a la ejecución, pues si se tiene en cuenta pero no para un desarrollo estético y creativo, en ocasiones no se ve reflejado el desarrollo de este arte. El MEN (2014) refiere: “Al enseñar canciones para que las niñas y los niños se queden quietos o callados, proponer guías para aprender a colorear sin salirse de la raya o usar títeres para enseñarles a comer, entre otras, se está desdibujando el sentido del arte” (p 13). Presenta falencias en cuanto al desarrollo de canciones, las guías de colorear y la expresión dramática, pues los niños y niñas no están inmersos en ese proceso y les afectara para su proceso de desarrollo integral.

En cuanto al juego, Winnicott (1982, citado por el MEN, 2014) “El juego es una experiencia siempre creadora, y es una experiencia en el continuo espacio-tiempo. Una forma básica de vida” (p. 14). El juego es una de las actividades rectoras más vistas durante las jornadas y la más significativa a través de ella los niños y niñas se desenvuelven, aprenden y empiezan a ser críticos, los juegos les permiten expresar las emociones, y relacionar los conocimientos con los aprendizajes. El MEN (2014) considera que reconocer el juego como parte de la educación inicial, es darles el protagonismo a los niños, pues allí pueden tomar decisiones, llegar a acuerdos, mostrar sus capacidades, resolver problemas y participar. Sin embargo se presentan falencias por no se tienen en cuenta los juegos tradicionales y la AE3, no tiene muy claro la finalidad con que desarrolla el juego en su aula.

Por otro lado, la literatura en la primera infancia el MEN (2014) abarca no solo las obras literarias escritas, sino también, la tradición oral y los libros ilustrados en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos

verbales y pictóricos. Los niños tienen momentos de literatura infantil, con cuentos expresiones dramáticas e incluso inventando las propias historias, sin embargo, las falencias en la literatura son evidentes pues planifican poco tiempo para esta actividad, además cuentan con un aula específica para el momento de dar a conocer la lectura y no es utilizada, cuentan con mucho cuidado para que los niños y niñas puedan tocar los libros, esta acción es indispensable para el aprendizaje por eso Malaguzzi (2001, citado por el MEN, 2014) lo afirma: "El niño aprende interaccionando con su ambiente, transformando activamente sus relaciones con el mundo de los adultos, de las cosas, de los acontecimientos y, de manera original, de sus coetáneos" (p.13).

Finalmente, la exploración del medio según El MEN (2014) "En la interacción con los objetos, comienzan el reconocimiento de sus propiedades: los tocan, los huelen, los prueban, los oyen, los mueven, es decir, actúan sobre estos. Posteriormente, los comparan y encuentran semejanzas y diferencias; los clasifican, los ordenan, los cuentan" (p.13). El generar momentos de exploración para que los niños tengan espontaneidad para ser críticos e inventar posibles soluciones para situaciones presentes, que puedan ser independientes y libres en la toma de decisiones, sin embargo durante este proceso es fundamental el acompañamiento de la agente educativa para que sea un apoyo y facilitar del ambiente para que se den estos procesos, se presentan dificultades pues no se les permite a los niños y niñas interactuar con las diversas texturas que nos brinda la naturaleza, en ocasiones no se tiene en cuenta la opinión de los niños y niñas lo cual dificulta el buen proceso de la exploración del medio.

4.4 Articulación de los resultados obtenidos en los instrumentos de recolección de información

La política pública de primera infancia es marcada en el ámbito de la educación inicial, busca brindar una atención integral a los niños y niñas menores de seis años de edad, para lograr el desarrollo integral y crear personas críticas capaces de actuar con autonomía e independientes en las situaciones presentes en la vida de los mismos. Teniendo en cuenta estos aspectos la investigación busca analizar el proceso de implementación de las actividades rectoras de la primera infancia en las agentes educativas, de acuerdo a los referentes técnicos de la educación inicial, en el centro de desarrollo infantil la alegría de crecer, para lograr esto se pretende interpretar el estado actual de la planeación pedagógica con el proyecto pedagógico, a través de la técnica de análisis documental con el instrumento el modelamiento técnico comparativo, en este se pudo evidenciar que las agentes educativas aplican ciertas pautas del proyecto pedagógico en las planeaciones como la guía orientadora del plan operativo y las actividades rectoras; pero dejan de lado algunas importantes como lo son la intencionalidad pedagógica, los ambientes didácticos y falencias en las estrategias pedagógicas; además éstas deben presentar mayor profundidad para que se dé un buen desarrollo de la práctica pedagógica. En cuanto a la identificación de las prácticas pedagógicas que utilizan las agentes educativas a partir de las concepciones de infancia desarrollo y los contextos culturales, se logró indagar a través de observación directa recolectando la información con el cuestionario y la guía de observación, en el cuestionario se busca conocer la concepción acerca de la política pública y de la infancia; acotejando que las concepciones que tienen sobre la primera infancia son muy superficiales y no constan de los componentes principales para definirla,

sin embargo tienen muy claro la edad poblacional que están tratando que es hasta los seis (6) años de edad, esto perjudica el proceso de las practicas pedagógicas pues no poseen las características de la población con la que están trabajando.

La Comisión intersectorial de primera infancia (2013) considera al niño y niña como seres que se desenvuelven en la vida social a partir de la interacción con las personas que les rodean y que crecen en busca de una autonomía cada vez mayor, significa que requieren de personas adultas garantes de su desarrollo, por cuanto les aseguren condiciones de calidad que son pertinentes al momento vital en el que están y conforme a sus propias características y capacidades, por otro lado, el Congreso de la Republica (2006) *“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad”* (Ley 1098 de 2006, p.7). De estos aspectos las agentes educativas tienen una concepción de infancia un poco somera, dejando de lado los ámbitos de desarrollo que se estimulan en esa etapa, el desarrollo integral de los niños y niñas inicia desde que la agente educativa tenga una concepción clara y precisa de la población que está atendiendo para estimular de maneara adecuada las potencialidades y habilidades para lograr un ser humano autosuficiente, con capacidades para afrontar situaciones en la educación básica.

En cuanto a la identificación de las prácticas pedagógicas de las agentes educativas observadas y registradas en la guía de observación, según Shulman (2005) el docente *“Es alguien que comprende aquello que se ha de aprender y cómo se lo debe enseñar, luego procede a través de una serie de actividades durante las cuales se imparten los conocimientos específicos y se les ofrecen oportunidades para aprender a los estudiantes”*, la agente educativa es una persona inmersa en el mundo de la educación con capacidades y potencialidades para dar a conocer a los más pequeños el mundo que los rodea a través de diversas estrategias

pedagógicas y didácticas, ellas deben tener muy preciso lo que deben desarrollar en el aula, teniendo en cuenta los referentes técnicos de educación inicial, deben tener una comprensión flexible y polifacética, que le permita poder crear en los niños y niñas experiencias significativas. Los modelos pedagógicos dan una visión de la forma como se está llevando a cabo la práctica pedagógica, según Parra (2007) considera que los modelos pedagógicos se piensan como una serie de componentes que permiten precisar, eventos formativos fundamentados en una teoría pedagógica, a partir de la cual es posible establecer los propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluación que serán tenidos en cuenta durante las experiencias de los niños y niñas. El modelo pedagógico constructivista busca la creación de ambientes y experiencias de desarrollo, donde la enseñanza es una actividad crítica y el maestro es una persona autónoma que reflexiona sobre su práctica y su rol es de facilitador y estimulador del aprendizaje, aportando un aprendizaje significativo y por descubrimiento de las experiencias de los estudiantes, los cuales deben construir su propio conocimiento a través de las mismas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que las prácticas pedagógicas que implementan las agentes educativas del centro de desarrollo infantil la alegría de crecer es un modelo pedagógico constructivista, ya que ellas buscan a través de las experiencias que los niños y niñas construyan su propio conocimiento por medio de las estrategias pedagógicas que tengan inmersas las actividades rectoras, el juego como medio para relacionarse con los demás y de expresar sus emociones, el arte para crear identidad y conocer acerca de su entorno, la literatura para indagar sobre el mundo, estimular creatividad y curiosidad sobre la vida y por último la exploración del medio que le permite conocer la naturaleza y el medio cultural en el que está inmerso cada niño y niña. Dichas actividades generan la estimulación pertinente para el buen desarrollo integral de esta población atendida.

Conclusiones

Analizadas las actividades rectoras implementadas por las agentes educativas del centro de desarrollo infantil la alegría de crecer de acuerdo con los referentes técnicos de la educación inicial, para la atención integral de la primera infancia, en este apartado se dará a conocer las diversas conclusiones de la investigación, teniendo en cuenta las prácticas pedagógicas de las agentes educativas, el alcance de los objetivos y, por último, las concernientes a los instrumentos de información, logrando una visión clara y objetiva de todo el proceso aplicado.

1. Sobre los objetivos

En cuanto a los objetivos planteados al inicio de la investigación, se considera que se cumplieron a cabalidad pues se logró analizar la implementación de las actividades rectoras teniendo en cuenta los referentes técnicos de la educación inicial para la atención integral de la primera infancia, describiendo e interpretando la concepción de infancia, la elaboración de las planeaciones pedagógicas y la implementación de las actividades rectoras.

2. Sobre las planeaciones pedagógicas observadas

Al realizar el análisis documental de las planeaciones pedagógicas elaboradas por las agentes educativas se evidenció que educativas aplican ciertas pautas del proyecto pedagógico en las planeaciones como la guía orientadora del plan operativo y las actividades rectoras; pero dejan de lado algunas importantes como lo son la intencionalidad pedagógica, los ambientes didácticos

y falencias en las estrategias pedagógicas; además éstas deben presentar mayor profundidad para que se dé un buen desarrollo de la práctica pedagógica.

las características antes mencionadas, pero en los tiempos no establecidos, pues al momento de la observación la planeación de la semana no se encontraba, eso implica que la agente educativa no tenía muy claro el desarrollo de la semana y no sabe cómo desarrollar cada momento pedagógico, ni tener claro lo que realiza, da un ambiente de improvisación, esto si genera una gran dificultad para que los niños y niñas se encuentren atendidos integralmente, pues el diseño de este documento genera una idea clara del desarrollo de cada jornada con las actividades plasmadas en la planeación pedagógica por eso si la agente educativa no tiene dicha planeación pedagógica esto genera que el proceso de ejecución de los momentos pedagógicos presenten falencias e incluso dificultades para la agente educativa, los niños y niñas a cargo.

Al abordar la intencionalidad pedagógica que debe tener las planeaciones pedagógicas que realizan las agentes educativas, se concluye que las agentes educativas presentan grandes falencias en la elaboración, siendo realizadas sin articulación con los ambientes educativos, pues existen pero no son utilizados, no dan respuesta a las necesidades e intereses de los niños y niñas.

4. Sobre la concepción de infancia de las agentes educativas

Las agentes educativas presentan brechas a nivel conceptual sobre la política pública de primera infancia lo cual abarca la concepción de niño y niña y los aspectos generales de la atención integral, esto genera que el proceso de estimulación integral se vea obstaculizado por la falta de concomimiento teórico acerca de la teoría pertinente a este proceso de educación.

También se determina que las agentes educativas tienen poco conocimiento de la política pública de la primera infancia, pues según lo observado no poseen pleno conocimiento de lo que

busca esta gran política, brindan ideas simples sobre los logros a desarrollar. Esto perjudica el proceso de los niños y niñas, pues si la agente educativa no tiene claro lo que persigue o busca conseguir en cada niño a su cargo el camino hacia un desarrollo integral queda con falencias que perjudican al niño y niña más adelante en el desarrollo y educación básica.

3. sobre las actividades rectoras inmersas en las prácticas pedagógicas observadas

Se puede concluir que las prácticas pedagógicas que implementan las agentes educativas del centro de desarrollo infantil la alegría de crecer es un modelo pedagógico constructivista, ya que ellas buscan a través de las experiencias que los niños y niñas construyan su propio conocimiento por medio de las estrategias pedagógicas que tengan inmersas las actividades rectoras, el juego como medio para relacionarse con los demás y de expresar sus emociones, el arte para crear identidad y conocer acerca de su entorno, la literatura para indagar sobre el mundo, estimular creatividad y curiosidad sobre la vida y por último la exploración del medio que le permite conocer la naturaleza y el medio cultural en el que está inmerso cada niño y niña.

La forma de implementación de las actividades rectoras por las agentes educativas del centro de desarrollo infantil la alegría de crecer, son llevadas a cabo a través de estrategias pedagógicas y didácticas para estimular el desarrollo integral de los niños y niñas.

Recomendaciones

El desarrollo de este estudio permitió sugerir que, dada la importancia de las actividades rectoras implementadas por las agentes educativas, sería deseable que ellas tengan en cuenta todos los aspectos de los referentes técnicos para la educación inicial, al mismo tiempo crear estrategias pedagógicas y didácticas que generen un desarrollo integral en los niños y niñas.

El proceso educativo implica que las agentes educativas reflexionen sobre su propia concepción e indagan sobre la teoría y los aspectos concernientes con la primera infancia, generar capacitaciones que les den luz del lugar y rol tan importante para esta población infantil.

Bibliografía

Ancheta, A. (2009). La educación y atención de la primera infancia en la unión europea.

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4754523.pdf>

Arias, F. (1999). *El Proyecto de Investigación*. Caracas: Episteme.

Avendaño, W. (junio de 2013). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva*, 36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3217/321728584009.pdf>

Ávila, L., González, J y Hernández, M. (2017). *La planeación pedagógica para la atención integral en la primera infancia*. Manizales: Colombia.

Bacells, M. C. (2002). *Expresión corporal y danza*. España: Inde.

Brugué, M. S., Rostán Sanchez, C., & Serrat Serrobana, E. (2002). *Desarrollo de los niños, paso a paso*. Barcelona: UOC.

Caraballo, R. (2013). *Una mirada evaluativa al programa de hogares comunitarios del ICBF y el desarrollo de su pedagogía infantil, en el sector de cristo rey del municipio de pamplona, norte de Santander*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.

Colombia, Asamblea nacional constituyente (04 de julio de 1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá. Recuperado de ttp

[//www.corteconstitucional.gov.co/inicio/constitucion 20politica 20de 20colombia.pdf](http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/constitucion%20politica%20de%20colombia.pdf)

Colombia, Congreso de la república de Colombia (08 de febrero de 1994) *ley 115 de 1994*.

Bogotá. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Colombia. Ministerio de Educación Nacional (3 de diciembre de 2007). *Política pública nacional de primera infancia*. Recuperado de

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf

Comisión intersectorial de primera infancia (2013) *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Bogotá.

Congreso de la Republica. (02 de Agosto de 2016). *Ley 1804 Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia. doi:49.953

Flórez, R. (1995). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGraw.

Hernández S, R., Fernández C, C., y Baptista L, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Education.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2018). *Manual Operativo Para la Atención Integral a la Primera Infancia - Modalidad Institucional*. Bogotá.

López, L. P. (2011). *Desarrollo cognitivo y motor*. España: Paraninfo.

Madrid, UNICEF (20 de noviembre 1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 19. Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 21. El arte en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 22. El juego en la educación inicial, serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Narajo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 23. La Literatura en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogotá D.C: Rey Naranjo Editores.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Documento 24. La Exploración del Medio en la Educación Inicial, Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral*. Bogota D.C: Rey Naranjo Editores.

Montero, C. P. (1995). *Evaluación del lenguaje oral en la etapa 0 a 6 años*. España: Siglo 21.

Montoya, J. (2015). *Importancia de las actividades rectoras como fundamento del desempeño de las agentes educativas en la estrategia de fortalecimiento de la psicomotricidad en los niños de los hogares comunitarios del ICBF zona sur de Ibagué*. Ibagué: Colombia.

Ortiz, J. (2013) *Desarrollando Habilidades Comunicativas en Inglés a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre*. Manizales: Colombia.

- Pineda B, N. Y., Garzón R, J. C., Bejarano N, D. C., & Buitrago R, N. E. (2014). Aportes para la Educación Inicial: Saberes Construidos por el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 263 - 278. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n1/v13n1a16.pdf>
- Quiceno, E. Tamayo, W. y Velásquez, Y. (2016, 01 de septiembre). Construcción de planeaciones pedagógicas para la educación inclusiva. *Actualidades investigativas en educación*, 16 (3), 37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44746861015.pdf>
- Sandoval. (2013). *Propuesta proyecto pedagógico de educación para la primera infancia con enfoque holístico transformador*. Bogotá: Colombia.
- Sarle P, Ivaldi E y Hernández L, (2014). *Arte, Educación y Primera Infancia Sentidos y Experiencia*. Chile
- Shaffer, D. R. (2007). *Psicología del desarrollo infancia y adolescencia*. México: Thonson.
- Tailandia, UNESCO (5 al 9 de Marzo de 1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF
- Tamayo, M. (1991). *Metodología, formal de investigación, científica*. México D. F.: Limusa/Noriega.
- Torrens, C., Mateu, M., Planas, A., & Dinusova, M. (2011). Posibilidades de las Tareas de Expresión Corporal para suscitar emociones en el alumnado. *Revista de Psicología del Deporte*, 402-404.

- Vera Villamizar, J. A. (2018). *Análisis de las prácticas pedagógicas implementadas por las Maestras Jardineras con los niños de 4 a 5 años del Hogar Infantil Comunitario Copetín de la Ciudad de Pamplona, NdS de acuerdo a la Política Pública de Primera Infancia*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.
- Van Keuren, H y Rodriguez, D. (2013). *Pautas para el aprendizaje temprano en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://scp.com.co/wp-content/uploads/2014/08/A.pdf>

Apéndice

Apéndice 1. Modelamiento técnico comparativo

**MODELAMIENTO TÉCNICO COMPARATIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS BASADOS EN LA
ORIENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF**

CRITERIO DE VERIFICACION	PROYECTO PEDAGOGICO	COMPARATIVO	PLANEACION PEDAGOGICA	OBSERVACIONES
Plan operativo de atención integral	Aplicación de la Guía Orientadora en la elaboración del Plan Operativo de Atención Integral del ICBF.	○	Elaboración y estructuración de los momentos inmersos en la planeación pedagógica	
Actividades rectoras de la educación	Contemplar los referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral en la organización y procesos del CDI.	○	Implementación de actividades rectoras de la educación	
Diagnóstico de la caracterización	Identificar proyectos de aula de acuerdo a las necesidades e intereses y particularidades de los niños y niñas.	○	Proyectos de aula a partir del diagnóstico de la caracterización	

Intencionalidad pedagógica	Precisar la intencionalidad pedagógica	<input type="radio"/>	Se realiza a partir de las concepciones de la infancia, desarrollo y de los contextos culturales de los niños y las niñas.		
Ambientes didácticos	Organización de los ambientes didácticos para la realización de las actividades de los niños y niñas	<input type="radio"/>	Identificación de los ambientes didácticos de acuerdo a lineamientos técnicos		
Estrategias pedagógicas	Estrategias pedagógicas a desarrollar a diario teniendo como base necesidades intereses y particularidades de los niños y niñas	<input type="radio"/>	Acciones estructuradas que permitan la planeación y organización de momentos, ambientes, interacciones y experiencias en los niños		
CUMPLE		PARCIALMENTE		NO CUMPLE	

Apéndice 2. Cuestionario

**CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA APLICADO A LAS AGENTES
EDUCATIVAS**

El presente cuestionario está dirigido a docentes de Educación Inicial, con el propósito de indagar a partir del conocimiento, las prácticas y vivencias sobre las concepciones en el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia a partir de las actividades rectoras. La información es confidencial y será analizada para el proyecto de investigación

A. DATOS BÁSICOS DEL DOCENTE

1. Nombre Completo: _____
 2. Nivel Educativo: _____
 3. Cargo: _____
 4. Experiencia Laboral _____
-

B. CONOCIMIENTOS PRIMERA INFANCIA

1. ¿Qué es la primera Infancia?
 2. ¿Qué recuerdas de tu Infancia?
 3. ¿Por qué crees que es importante atender de manera integral a los niños y niñas de Primera Infancia?
 4. ¿Qué significa Atención Integral?
-

**C. CONOCIMIENTOS FRENTE A LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA
INFANCIA.**

1. ¿Qué conoces sobre la política Pública de Primera Infancia?
 2. ¿Qué importancia tienen los planteamientos de la política pública en las prácticas pedagógicas y en la implementación de las actividades rectoras de la primera infancia?
 3. ¿Cuáles son los objetivos de la política Pública de Primera Infancia?
-

**D. CONOCIMIENTOS FRENTE A LA IMPLEMENTACION DE LAS
ACTIVIDADES RECTORAS DE PRIMERA INFANCIA**

-
1. ¿Qué son las actividades rectoras de la Primera Infancia?
 2. ¿Cómo incluye dentro de su planeación las actividades rectoras de la primera infancia?
 3. ¿Describa cómo implementa en sus prácticas pedagógicas el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio?
 4. ¿Cómo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio fortalecen el desarrollo integral de los niños?

“Muchas gracias por su participación”

Apéndice 3. Guía de observación**GUÍA DE OBSERVACIÓN**

Fecha: _____ **Agente Educativa a observar:** _____ **Grado:** _____

Meta: Conocer la forma en que las agentes educativas desarrollan su práctica pedagógica teniendo en cuenta las actividades rectoras de la primera infancia.

Desempeño a observar: La práctica pedagógica de las agentes educativas sobre las actividades rectoras.

Condiciones operativas:

1. Esta guía se aplicará mediante la observación directa a las agentes educativas:

Grupo 1: agente educativa de párvulos

Grupo 2: agente educativa de pre jardín

Grupo 3: agente educativa de jardín

2. La observación está dividida en cinco momentos:

- A. El arte
- B. El juego
- C. La literatura
- D. La exploración del medio
- E. Actitud de la agente educativa

3. Se utilizará la siguiente escala de valoración:

SIEMPRE	MUCHAS VECES	POCAS VECES	NUNCA
S	MV	PV	N

4. Marque **X** de acuerdo a su Valoración:

N°	CRITERIO A EVALUAR	ESCALA DE VALORACIÓN				OBSERVACIONES
		S	MV	PV	N	

A. ARTE. LA AGENTE EDUCATIVA:

1	Enseña canciones					
2	Utiliza guías para colorear					
3	Usa títeres					
4	Le permite al niño expresarse					
5	Estimula la expresión dramática					
6	Le permite al infante crear identidad					
7	Le permite al infante conectarse con su ambiente cultural					
8	Tiene en cuenta las necesidades de los infantes					
9	Desarrolla la expresión musical					
10	Incentiva lenguajes artísticos					
11	Desarrolla artes plásticas y visuales					
B. JUEGO. LA AGENTE EDUCATIVA:						
1	Utiliza juegos corporales					
2	Crea juegos para que los infantes se relacionen entre si					
3	Desarrolla juegos de expresión					
4	Crea juegos para que los infantes puedan tomar decisiones					
5	En ocasiones utiliza objetos para jugar					
6	Utiliza juegos para el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y despertar la curiosidad					
7	Utiliza el juego como medio de Exploración					
8	Utiliza juegos de construcción					
9	Utiliza juegos tradicionales					
10	Desarrolla el juego en un escenario adecuado					

C. LITERATURA. LA AGENTE EDUCATIVA					
1	Utiliza poesía y narrativa				
2	Tiene en cuenta la edad de los infantes a la hora de escoger los cuentos				
3	Permite que los infantes se expresen a través de historias				
4	Utiliza libros informativos y de imágenes				
5	Utiliza lugar adecuado para leer				
6	Les permite a los infantes observar y tocar los libros				
7	Tiene específico el tiempo para cuentos				
8	Imita las acciones de la lectura				
9	Utiliza accesorios para dramatizar cuentos				
10	Le permite al infante contar sus Historias				
D. LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO. LA AGENTE EDUCATIVA:					
1	Les permite a los infantes conocer todos los espacios de la institución				
2	Estimula la curiosidad				
3	Les permite ser libres e independientes al momento de explorar				
4	Acompaña los momentos de exploración				
5	Esta atenta a las preguntas de los infantes				
6	Tiene en cuenta los pre saberes de los infantes				
7	Estimula a los infantes para hacer Nuevas propuestas				
8	Permite la observación del proceso de				

	naturaleza					
9	Permite a los infantes plantear predicciones, supuestos e hipótesis					
E. ACTITUD DE LA AGENTE EDUCATIVA:						
1	Las explicaciones son claras					
2	El ambiente es el adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje					
3	El vocabulario está acorde a la edad de los infantes					
4	Tiene dominio del tema					
<p>Firma de la agente educativa observada: _____</p> <p>Firma del observador: _____</p>						

Apéndice. 4 Contenido del manual pedagógico para la atención a la primera infancia en modalidades institucionales

INTRODUCCIÓN

1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA ATENCIÓN
 - 1.1 Fundamentación conceptual
 - 1.2 Fundamentación Legal
 - 1.3 Fundamentación teórica
2. FASE DE RECONOCIMIENTO
3. FASE DE PLANEACIÓN
4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS